

**Pontificia Universidad  
Católica del Ecuador**

**FACULTAD ECLESÍASTICA DE CIENCIAS FILOSÓFICO-TEOLÓGICAS  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL**

**PROYECTO DE TITULACIÓN DE GRADO**

**LA RECONCILIACIÓN ESPIRITUAL COMO PARTE DEL PROCESO DE DUELO  
EN MUJERES VULNERABLES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL EN LA PASTORAL  
DE LA VIDA DE LA ARQUIDIÓCESIS DE QUITO**

**Nombre autor:**

**William Andrés Acuña Aizaga**

**Tutora:**

**Mgtr. Anamary Mazorra Vázquez**

**Quito, 2024**

## **DECLARACIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Yo, William Andrés Acuña Aizaga, con cédula de identidad No. 1716769433, en mi calidad de estudiante de la Maestría en Prevención del Abuso Sexual de la Facultad Eclesiástica de Ciencias Filosófico-Teológicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, como investigador principal de la tesis titulado: LA RECONCILIACIÓN ESPIRITUAL COMO PARTE DEL PROCESO DE DUELO EN MUJERES VULNERABLES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL EN LA PASTORAL DE LA VIDA DE LA ARQUIDIÓCESIS DE QUITO, declaro que soy autor de este estudio y reconozco la filiación institucional de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-PUCE, de conformidad con lo establecido en la norma de los Arts. 100, 101, 108, 110 y 118 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación – Código Ingenios; Arts. 3, 4, 5, 6, 10 y 12 de la Normativa Procedimental Interna para Publicaciones Científicas, Técnicas y Artísticas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

1.- De la misma manera, en lo referente a derechos de autor, declaro que la propiedad moral de la investigación me corresponde como único autor de la tesis, concedo y reconozco los derechos de propiedad patrimonial, que dimana de los Derechos de Autor, a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-PUCE, de conformidad con lo establecido en la normativa del Código Ingenios e interna de la PUCE.

2.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT una copia del referido trabajo de graduación en formato digital para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

3.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir el referido trabajo de graduación a través del sitio web de la Biblioteca de la PUCE, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Quito, 13 de diciembre de 2024



William Andrés Acuña Aizaga

1716769433

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, al darle las gracias infinitas por la vida, por su generosidad en saber moldear sus designios como su obrero, al colocar lo aprendido al servicio de mi prójimo.

A mi querida madre, por brindarme siempre su apoyo incondicional para que continúe con mi formación profesional y espiritual.

Agradezco a mi profesora Anamary, por haber inculcado sus conocimientos y experiencia en este caminar académico al servicio de los más desprotegidos.

A todos/as mis profesores/as, por brindar su corazonar académico al promover e inculcar la importancia de esta herramienta preventiva y psicosocial al servicio de tantos niños/as, adolescentes, jóvenes y mujeres vulnerables.

A mis compañeros/as y amigo/as, por su generosidad y amistad fraterna que se forjó ante una iniciativa de estudio y compañerismo mutuo para llegar a un bienestar común entre todos/as al servicio del pueblo de Dios.

## **DEDICATORIA**

*'Todo lo puedo en aquel  
que me fortalece'(Filipenses 4: 13).*

Dedico esta investigación a Dios como mi guía en este camino de aprendizaje, dedicación y perseverancia, a los Sagrados Corazones de Jesús y su Santa Madre la Virgencita María de los Dolores y con la intersección especial de Santa María Goretti, se han convertido en mi fortaleza e ímpetu en realizar esta aventura académica. De la misma manera dedico este trabajo investigativo a toda mi familia, en especial a mi madre, al ser la persona quien me impulsa a no decaer y enseñarme a no rendirme como profesional para perseverar y depositar mis conocimientos en el corazonar de la bienaventuranza en la ayuda a mi prójimo.

## **RESUMEN**

La iniciativa de este proyecto parte desde la valoración del testimonio de vida de mujeres adultas que sufrieron episodios de violencia de abuso sexual durante su adolescencia y que solo en su etapa adulta abordaron su experiencia dolorosa, en un escenario de represión y violencia sociocultural. Por ende, el propósito de este proyecto investigativo enmarca en la necesidad de realizar un análisis mediante el campo de la reconciliación espiritual como parte del proceso de duelo en un contexto que engloba y encierra las secuelas que conlleva el abuso sexual a mujeres en situación de vulnerabilidad y en riesgo, considerando en estas víctimas el que puedan buscar la ayuda, asistencia y acompañamiento en la Pastoral de la Vida de la Arquidiócesis de Quito. Por tal razón, esta propuesta surge a partir de los mismos testimonios de vida de mujeres vulnerables, que sirven para complementar desde sus vivencias aquellos eventos postraumáticos que pudieron haber generado, en algunos casos, procesos de duelo aceptados y, en otras circunstancias duelos no aceptados. Por lo tanto, esta iniciativa de análisis se aborda dentro de una postura psicológica y espiritual, donde nos permitirá verificar a través de duelos superficiales el que se pueda reconocer factores de riesgos psicológicos y, a su vez, abrir una perspectiva que permita efectuar una intervención oportuna que genere procesos de duelos acompañados mediante un enfoque reconciliatorio espiritual, fomentando así en las víctimas a desarrollar un camino de resiliencia en su entorno psicosocial de vida.

## **ABSTRACT**

The initiative of this project is based on the assessment of the life testimonies of adult women who suffered episodes of sexual abuse violence during their adolescence and who only addressed their painful experience in their adult years, in a scenario of repression and sociocultural violence. Therefore, the purpose of this research project is framed in the need to carry out an analysis through the field of spiritual reconciliation as part of the grieving process in a context that encompasses and contains the consequences of sexual abuse of women in vulnerable and at-risk situations, considering that these victims may seek help, assistance, and accompaniment in the pastoral life of the Archdiocese of Quito. For this reason, this proposal arises from the same life testimonies of vulnerable women, which serve to complement from their experiences those post-traumatic events that may have generated, in some cases, accepted grieving processes, and in other circumstances, unaccepted grieving. Therefore, this analysis initiative is approached from a psychological and spiritual perspective, which will allow us to verify through superficial mourning that psychological risk factors can be recognized, and in turn, open a perspective that allows for timely intervention that generates mourning processes accompanied by a spiritual reconciliation approach, thus encouraging victims to develop a path of resilience in their psychosocial life environment.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Declaración de derechos de autor.....	i
Agradecimientos.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Resumen.....	iv
Abstract.....	v
<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I</b>	
<b>Los procesos de duelo en mujeres vulnerables víctimas por</b>	
<b>abuso sexual.....</b>	<b>5</b>
1.1. El abuso sexual en mujeres vulnerables.....	6
1.2. El duelo.....	12
1.3. El proceso de duelo desde un abordaje psicoanalítico.....	15
<b>Capítulo II</b>	
<b>El abordaje psicológico hacia una reconciliación espiritual frente al</b>	
<b>abuso sexual.....</b>	<b>23</b>
2.1. Perspectiva metodológica en los testimonios de vida de mujeres vulnerables por abuso sexual.....	24
2.2. Variables psicológicas de análisis en los testimonios de vida.....	28
2.3. La reconciliación espiritual.....	34
2.4. Elementos de la reconciliación espiritual como resultados de análisis para superar el duelo y prevenir el abuso sexual.....	37
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>53</b>
Recomendaciones.....	58
Referencias bibliográficas.....	60
Anexos 1: Testimonios de Vida. Amor, Vida, Respeto (Vol. 2).	
Anexos 2: Testimonios de Vida. Amor, Vida, Respeto (Vol. 3).	
Anexos 3: Testimonios de Vida. La fragilidad enriquece nuestra humanidad (Vol. 4).	

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se focaliza en cómo se puede sellar aquellos procesos de duelo de tipo reconciliatorio y de manera espiritual a partir de un abuso sexual, permitiendo abrir un panorama que revela la afectación en la salud mental y, a su vez, abarcar un conflicto psicosocial. Este fenómeno ha venido manifestándose fundamentalmente como una de las problemáticas sociales e individuales que más aqueja y destruye la cotidianidad diaria de la víctima. Su impacto puede llegar a ser tan devastador, desde la implicación filo y ontogénicamente, hasta convertirse en un hecho que recae en la vulnerabilidad tanto psíquica, física y espiritual en los sectores sociales más débiles y desfavorables, como son las mujeres en situación de riesgo.

En la actualidad existen diversos casos de abusos sexuales y con el pasar del tiempo se convierte para las víctimas en un evento atroz que ha dejado una marca indeleble en la vida de tantas mujeres en situación de vulnerabilidad, por consiguiente, datos que reflejan en el país y que han sido corroborados según la Organización de Naciones Unidas (ONU) Mujeres en Ecuador indica en cifras oficiales, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2019 donde se desarrolló la segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGCMU), determinó lo siguiente:

cada 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida, de los cuales 33 de cada 100 ha vivido violencia sexual (32,7%); tomando en cuenta que, en Ecuador, cada día dan a luz 7 adolescentes menores de 14 años, producto de una violación, de cada 100 embarazos a esta edad 8 terminan en aborto. (Organización Naciones Unidas [ONU] Mujeres Ecuador, s.f., párr. 6)

Con estas cifras que muestra ONU Mujeres Ecuador, hace que exista una lectura de preocupación psicosocial al entender que los datos reflejados dan una aproximación sobre la situación actual del país; es decir según el informe de análisis situacional de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Ecuador al

confirmar mediante el diario digital Primicias establece que las mujeres más vulnerables están entre los rangos de los 15 a 17 años son quienes más violencia sexual sufren en el país con un 30,9%, mientras el 1% son mujeres mayores de 18 años (Cevallos, 2024); inclinándose de esta manera la balanza sobre las incidencias del abuso sexual, que en la mayoría de los casos está sujeta en la violencia sexual física, y que estaremos abordando en la presente investigación.

Ante estos acontecimientos sobre el abuso sexual, también se convierte en importancia para la Iglesia Católica, ya que su preocupación fue a un punto de poder abordar e intervenir a su tiempo por medio de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, lo que les llevó a crear un ‘Protocolo para la Prevención del Abuso y Acoso Sexual a Niños, Adolescentes y Personas Vulnerables dirigidos a los Obispos, Presbíteros y Diáconos, a todas las Personas Consagradas y a todos los fieles Laicos y Colaboradores de la Iglesia Católica Ecuatoriana publicado en el mes de enero del 2020’, a pesar que este mismo organismo indicó a la Defensoría del Pueblo de Ecuador (2023) y en respuesta por parte de esta misma institución pública en el informe intermedio investigación defensorial en base a la temática ‘Violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes a nivel nacional’ menciona lo siguiente:

Respecto a esta solicitud la Conferencia Episcopal Ecuatoriana señala que *‘no cuenta con dicha información, por lo que la misma la debe requerir a las respectivas jurisdicciones eclesiásticas. Vale recalcar que la Conferencia Episcopal, es una organización que agrupa a los Obispos del Ecuador, y no cuenta con información de cada una de las jurisdicciones eclesiásticas ni de sus sacerdotes’*. Se adjunta la nómina del episcopado ecuatoriano con información de correos electrónicos y direcciones de cada una de las jurisdicciones eclesiásticas. (pp. 39-40)

De la misma manera cabe aclarar que la misma Conferencia Episcopal Ecuatoriana no cuenta con registros de datos estadísticos en información de atención sobre casos de abusos sexuales de un grupo poblacional como lo son en mujeres vulnerables, pero si se llega a contemplar procesos de intervención que ya habían iniciado con anterioridad en la Pastoral de la Vida y Familiar de la Arquidiócesis de Quito, ofreciendo servicios como asistencia psicológica,

espiritual, legal y médica a mujeres vulnerables, es decir también permite “[...] brindar protección a las personas que han sufrido abusos y violencia sexual a través del dolor a la gracia” (Colmenárez, 2021, párr. 4), permitiendo crear espacios de intervención donde generan: acogida, escucha y empatía frente al testimonio que trasmite la víctima para sostener su dolor e incurra en procesos de recuperación frente a una transformación restauradora de su dolor, donde pasan por un proceso de duelo de superación a ser personas de resiliencia, y su vez logren desarrollar una reconciliación espiritual.

Por tal situación, el presente análisis investigativo toma un rumbo a partir de dos contextos: en el primer capítulo se centra desde los aspectos teóricos de importancia y fundamentalmente desde la comprensión psicológica que implica entender el abuso sexual en mujeres vulnerables, así como también el explicar el proceso de duelo reparador y/o superficial. El llegar a comprender los procesos de duelo es primordial, por el mismo hecho de analizar las afectaciones mediante los testimonios de vida de aquellas mujeres vulnerables que padecieron eventos postraumáticos por causa del abuso sexual, a más de analizar tanto los factores de riesgos psicológicos a través de sus síntomas hallados.

El segundo capítulo abarca lo que es la reconciliación espiritual, así como identificar aquellos elementos reconciliatorios espirituales dentro de los procesos de duelo y que fueron objeto las víctimas frente a este evento atroz, descritos en los testimonios de vida de mujeres vulnerables víctimas por abuso sexual; por ende, al analizar estos testimonios, ¿se podría hablar de una reconciliación espiritual como un proceso de duelo?, ¿se lograría complementar estos procesos de duelo, con elementos propios en procesos de una reconciliación espiritual?

El averiguar estas interrogantes nos arrojará desde un punto de partida que está direccionado desde el abordamiento metodológico cualitativo mediante la óptica del diseño narrativo, con el fin de poder plasmar los distintos testimonios de vida de mujeres vulnerables víctimas de abuso sexual, lo que nos permitirá focalizar posturas teóricas exploratorias de análisis por medio de las narrativas de sus historias de vida, lo cual nos conducirán a reconocer los procesos del duelo y los factores de riesgos psicológicos más recurrentes, y posterior a ello analizar

aquellos elementos espirituales que les dieron una luz en el camino para salir de este conflicto psicosocial.

El lograr intervenir en las víctimas por abuso sexual representa un desafío delicado y al mismo tiempo se convierte como un reto de prevención e intervención para el personal especializado dentro de la Pastoral de la Vida y Familiar de la Arquidiócesis de Quito, ya que los casos que se van analizar fueron suscitados a mujeres adolescentes, y con el pasar del tiempo tuvieron la valentía suficiente para no callar y poder transmitir no como eventos postraumáticos, sino que decidieron enfrentar su revictimización para plasmar su valentía en sus testimonios vivenciales, ya que en la actualidad son las mismas mujeres pero adultas sobrevivientes de abuso sexual, y que vertieron la esperanza de encontrar su resiliencia a través de sus hijos e hijas que decidieron y supieron decir de manera libre, voluntaria y consciente: ¡Sí a la vida y No al aborto!, todas ellas producto del ultraje por la violencia sexual.

## CAPÍTULO I

### LOS PROCESOS DE DUELO EN MUJERES VULNERABLES VÍCTIMAS POR ABUSO SEXUAL

*‘Toda violencia infligida a la mujer es una profanación de Dios,  
nacido de una mujer. La salvación para la humanidad  
vino del cuerpo de una mujer: de cómo tratamos  
el cuerpo de la mujer comprendemos  
nuestro nivel de humanidad’.*

Papa Francisco (2021)  
*Red Mundial de Oración del Papa.*

Hablar del duelo en personas que han padecido algún evento postraumático conllevan a un fenómeno psicosocial que pueden convertirse en duelos crónicos, superficiales, exagerados, no elaborados o no asimilados, con respecto a sucesos que implica una pérdida, ausencia, una muerte o abandono de una persona o mascota, o el dejar su tierra natal por fuerza mayor, ya sea por una catástrofe natural o violencia extrema por causa de las guerras o conflictos internos como el terrorismo; pero ¿qué pasa cuando el proceso de duelo es por la causa de un abuso sexual?, ¿es acaso un duelo diferente a los demás? Abordar esta crisis que marca significativamente el estado mental de tantas mujeres víctimas, genera desde una primera instancia el conocer uno de los crímenes más abominables, cobardes y que degradan a un ser humano, en este caso a mujeres vulnerables que por ciertas eventualidades o acontecimientos en sus vidas, fueron marcadas por este delito tan inhumano; por eso es la importancia de conocer a fondo la realidad que emerge el abuso sexual en sus diferentes dimensiones de violencia, las incidencias que ostenta en sanciones severas al involucrar este delito en la legislación ecuatoriana, así como abordar y comprender el proceso del duelo a partir de un entendimiento psicológico con las víctimas que llegaron a sufrir esta agresión sexual.

### 1.1. El abuso sexual en mujeres vulnerables

Partamos desde lo que implica el mundo nefasto del abuso sexual en las mujeres y para comprenderlo de mejor manera, lo definimos como un tipo de actividad o contacto sexual mediante la erotización inapropiada en tiempo y forma, en el que la mujer no da su consentimiento. El atacante puede usar la fuerza física o amenazas mediante la intimidación, o efectuar el uso de condición de poder. También puede darle drogas, alcohol o medicamentos que alteren el funcionamiento cerebral de la víctima con el objetivo de abusarla sexualmente a través del acto encaminado a la estimulación o gratificación sexual inadecuada por parte del agresor (Oficina para la Salud de la Mujer en el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. [OASH], 2022). Incluso cabe indicar que el abuso sexual incluye también la violación física, la coerción y el hostigamiento psicológico sexual, que va implicado a través del sometimiento de la víctima, ya sea para fines de explotación sexual o la exposición en el mundo de la pornografía.

Para tener una mayor amplitud de lo que engloba el abuso sexual en mujeres vulnerables, justamente la Asamblea Nacional de la República del Ecuador lo estipula en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (LOIPEVCM) (2024) en el Título I sobre generalidades, en referencia al Capítulo I del objeto, finalidad y ámbito de aplicación de la ley, establece en el artículo 10 del apartado de tipos de violencia, dentro del literal C, lo siguiente:

**Violencia sexual.** - Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el *abuso o acoso sexual*, la esterilización forzada y otras prácticas análogas.  
(p. 17)

Todas estas incidencias de lo que implica el abuso sexual, converge en un estallido de sometimiento mediante la dominación de poseer y hacer daño por parte

del agresor con ciertas víctimas vulnerables; es decir, los agresores encierran ciertas incidencias de patrones o rasgos psicopatológicos ocultos que pueden llegar a suscitarse a través de las parafilias sexuales, entendidas estas como “la excitación sexual que se produce mediante el uso de determinados objetos, situaciones o el no consentimiento de otras personas. Medios de lograr una excitación sexual que, normalmente, se encuentran fuera del alcance de los intereses sexuales habituales” (Sánchez et al., 2018, 43). Profundizando justamente los casos que se van a analizar por abuso sexual se encontró por parte de sus agresores parafilias como la efebofilia que se la define mediante la atracción hacia adolescentes o personas que pasan por la pubertad, la abasiofilia se la atribuye a través de la excitación sexual y preferencia por personas discapacitadas o con capacidades diferentes (Rodríguez y Salgueiro, 2020). Además, se halló la agresión sexual de un adolescente como causante del delito de violación sexual contra otra menor de edad, producto de la visualización del mundo de la pornografía.

Al introducirse hoy en día el mundo de la pornografía donde actúa como una industria multimillonaria que lucra con la satisfacción de los placeres biológicos del cuerpo humano, sobre todo en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y más aún incluido en adultos, pues este tipo de material se convierte cada día en un riesgo latente que descompensa psicológicamente en la personalidad del desarrollo psíquico sobre todo en niños, niñas y adolescentes, lo que conlleva a desencadenar e introducir en los núcleos familiares el desestructurar roles y vínculos familiares, fomentando dependencias e incapacidades por distinguir la racionalidad en el ejercicio de la sexualidad (Conferencia Episcopal Ecuatoriana [CEE], 2018); convirtiéndose y envolviendo a las parejas en una relación por cosificar su vida íntima sexual, y a su vez tener como factores determinantes altos niveles de riesgos para efectuarse en abusos sexuales. Es tan preocupante esta amenaza, ya que, en el Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2354, (1992) señala:

*La pornografía* consiste en dar a conocer actos sexuales, reales o simulados, fuera de la intimidad de los protagonistas, exhibiéndolos ante terceras personas de manera deliberada. Ofende la castidad porque desnaturaliza la finalidad del acto sexual. Introduce a unos y a otros en la ilusión de un

mundo ficticio. Es una falta grave. Las autoridades civiles deben impedir la producción y la distribución de material pornográfico. (p. 515)

Tomando en cuenta estas implicaciones y consecuencias que acontecen el abordamiento sobre el abuso sexual, precisamente se enfoca en verificar dentro de los diferentes testimonios de vida en mujeres vulnerables aquellos contextos psico-situacionales que vivieron de manera real y que se desarrolló cuando eran adolescentes; por lo que en sus relatos de vida indican:

También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía. (LOIPEVCM, 2024, p.18)

Todos estos acontecimientos expuestos y que fueron perpetrados por sus agresores se consideran una imposición sexual para las víctimas. Según Condeza y Valdivia (2006) lo detallan como la utilización del uso de la fuerza, intimidación, coerción y manifestaciones de abuso de poder. Además, todas estas características hacen tener una estrecha relación inmediata con las tipologías que hacen referencia a las formas del abuso sexual, detectándose así el asalto sexual o la violación, que ocurre cuando se lleva a cabo al acto sexual sin el consentimiento previo de la víctima, lo cual se emplea la violencia física sexual combinado con la psicológica, por lo que va enfocado y ejecutado por parte del agresor desde el sometimiento instintivo por accionar la penetración, entendiéndose este evento atroz como la introducción del miembro en erección sin el consentimiento de las víctimas (Hernández et al., 2012). Por tal situación en los testimonios de vida de mujeres vulnerables por analizar, va dirigido en los parámetros de una agresión sexual directa con las víctimas, lo que pone en evidencia como una población en riesgo latente.

Ahora, para tener una mayor amplitud y conocimiento de lo que implica la tipificación sancionatoria con respecto al abuso sexual, en el capítulo segundo sobre delitos contra los derechos de libertad, en la sección cuarta en donde se describen los delitos contra la integridad sexual y reproductiva del Código Orgánico Integral Penal (COIP) (2014) de la República del Ecuador, en el artículo 170 establece lo siguiente:

La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí mismas u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. (p. 28)

De la misma manera considera el COIP (2014) al referirse en el Art. 170:

Cuando la víctima sea menor de catorce años de edad o con *discapacidad*; cuando la persona no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o si la víctima, como consecuencia de la infracción, sufra una lesión física o daño psicológico permanente o contraiga una enfermedad grave o mortal, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Si la víctima es menor de seis años, se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años. (pp. 28-29)

Mientras que, en el delito atroz sobre la violación sexual, al existir como agravante el ultraje invasivo al cuerpo de la víctima de la mujer, denominado, así como el contacto sexual no consensuado, dentro del COIP (2014), en el artículo 171 menciona lo siguiente:

Es violación el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo. Quien la comete, será sancionado con pena privativa de libertad de diecinueve a veintidós años en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando la víctima se halle privada de la razón o del sentido, o cuando por enfermedad o por discapacidad no pudiera resistirse.
2. Cuando se use violencia, amenaza o intimidación.
3. Cuando la víctima sea menor de catorce años. (p. 29)

Debemos tomar en consideración que el daño que ocasiona tanto el abuso y la violación sexual, más aún cuando estos actos se dieron en la adolescencia de estas mujeres vulnerables, crea en las víctimas una descompensación en el psiquismo ya sea reversible, o en otros casos de manera irreversible, desatándose un impedimento en el desarrollo simbólico en su entorno ecológico de bienestar, y más bien abrirían brechas como procesos de regresión cuando hay un bloqueo en su duelo, es decir, según (Kuitca et al., 2011, 292) detalla “no es el cuerpo la verdadera víctima... el delito... es el abuso perpetrado en la psique y en el propio ser” lo que ataca al psiquismo de la víctima, y va creando una experiencia invasiva elaborada o no para afrontar el evento postraumático, y peor aun tratándose del acto cruel de la violación sexual, dado que el Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2356, (1992) la define como:

La *violación* es forzar o agredir con violencia la intimidad sexual de una persona. Atenta contra la justicia y la caridad. La violación lesiona profundamente el derecho de cada uno al respeto, a la libertad, a la integridad física y moral. Produce un daño grave que puede marcar para toda la vida. Es siempre un acto intrínsecamente malo. (p. 515)

Todos estos acontecimientos implican diferentes incidencias sobre el abuso sexual en un grupo focalizado como lo serían en mujeres vulnerables en situación de riesgo, de la misma manera se las llega a identificar como víctimas de estos fenómenos de agresión sexual, por lo que en una investigación publicado del manual del (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2007) a la ‘víctima’ se la especifica como:

la persona que denuncia las violaciones a sus derechos y reclama auxilio para lograr la justicia postergada, con un lenguaje por lo general emotivo y testimonial sobre los abusos vividos por ella y sus familiares. Al denunciar

las acciones respectivas del mal sufrido, reflejan un pedido esperanzado de auxilio para reparar, hasta donde sea posible, esos efectos. (p. 28)

Por tal motivo la víctima al verse en una transgresión sexual con la que se enfrenta a diario y de una manera tan devastadora en cuanto al desbordamiento psíquico, físico y espiritual, es muy importante determinar que en la mayoría de casos sobre abusos sexuales involucra actos variados como: amenazas, chantajes, engaños, coerciones morales, relaciones de poder que en sí mismo desestructuran y naturalizan relaciones de abuso y una relación sexual no consensuada, en vista de que generan y planifican una seducción en el sentido de evidenciar un acoso, o incluso querer victimizar a la víctima por parte del agresor para satisfacer sus más perversas conductas o comportamientos parafílicos con el fin de efectuar la transgresión sexual.

Las incidencias sobre los abusos sexuales se han convertido en eventos atroces y han marcado en la vida de tantas mujeres en situación de vulnerabilidad. Se entiende por mujeres vulnerables aquellos grupos de riesgos que interactúan en un contexto social específico, desarrollado en una homogenización de aspectos individuales, sociales y programáticos que inciden en la fragilidad y/o debilidad referente a un conjunto de aspectos individuales y colectivos que están vinculados a niveles de daños psicosociales, donde emerge una mayor susceptibilidad a padecer perjuicios y menor rangos de disponibilidad de recursos para su dimensión de protección en sus relaciones de apoyo sostenidas (Capriati et al., 2020).

En efecto, sobre este grupo de mujeres vulnerables, recae el abordaje de cómo sobrellevar el duelo y los hechos más relevantes que anteceden la razón necesaria para verificar los motivos, circunstancias y eventos que determinan estos acontecimientos. El comprender la vulnerabilidad de estas mujeres que padecieron agresiones sexuales, conlleva a ver sus duelos elaborados, superficiales o no elaborados, o simplemente quedar inconclusos por diversas circunstancias. Todo esto se manifiesta como un acontecimiento que causa una afectación psicológica muy significativa en las víctimas.

## 1.2. El duelo

El duelo etimológicamente viene de la palabra latín *dolium*, que significa dolor, aflicción (Real Academia Española [RAE], 2023) y autores como Tizón (2007) indica que el duelo es un “conjunto de manifestaciones que se ponen en marcha tras la pérdida: fenómenos no solo psicológicos (los procesos de duelo), sino psicosociales, sociales, antropológicos (el luto) e incluso económicos” (p. 18). Tomando en cuenta estos elementos, la persona en duelo hace relación no sólo a pérdidas relacionadas con seres queridos u amados, o tengan relación a un traslado hacia un nuevo lugar, o que también implica que el sujeto sienta pérdida del entorno y posición psicosocial, sino que éstas eventualidades van adherido a cambios intrapersonales; por tal razón Freud (1917) consideró al duelo: “es, por regla general, la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga de veces, como la patria, la libertad, un ideal, etc.” (p. 241), lo cual este autor hace referencia hacia la pérdida de un ser querido, un fracaso personal o una idealización, o un evento muy doloroso; enfatizando de esta manera la elaboración de la pérdida de un objeto que ha sido investido libidinalmente para entender aquellos cambios biopsicosociales por los que se elabora un duelo dentro de un proceso cultural en lo dogmático, analítico y evolutivo del sujeto.

El duelo se enfoca en una especificación de fenómenos fundamentales, por lo que Freud (1917) lo interpreta con ciertos componentes o etapas:

- El sujeto se singulariza en lo anímico por una desazón profundamente dolida.
- Una cancelación del interés por el mundo exterior.
- La pérdida de la capacidad de amar.
- La inhibición de toda productividad.
- Perturbación del sentimiento de sí. [...]

Todo este proceso se comprende como la inhibición y el angostamiento del yo que expresa una entrega incondicional al duelo que nada deja para otros propósitos y otros intereses. (p. 242)

Profundizando la especificación de estos fenómenos, se considera el duelo como un proceso doloroso e inesperado donde comprende factores evolutivos

frente a un trauma específico, es decir Ander-Egg (2016) afirma al trauma como “el conjunto de efectos patógenos que produce, en la organización psíquica, el haber vivido emociones de gran intensidad, sin haber descargado el cúmulo de excitación interna que ellas han producido y sin capacidad de asimilarlas psíquicamente” (p. 217). Partiendo del trauma como un evento atroz, originada por una causa violenta, tanto en lo físico y sumergido en lo psíquico como lo sería en un abuso y más aún por una violación sexual, converge en una reacción emocional y del comportamiento que se manifiesta en forma de sufrimiento y aflicción.

Para lograr enfrentar estos eventos o escenas traumáticas, la persona comienza a estructurar procesos de ‘elaboración del duelo’, que incluye una serie de reacciones tendientes a la aceptación de la pérdida y a una readaptación del yo frente a la realidad. Esto permite esclarecer que el tema del duelo existe procesos que caracterizan psíquicamente por un estado de ánimo profundamente doloroso, por un cese del interés por el mundo exterior, por la pérdida de la capacidad de amor y la inhibición de casi todas las funciones (Grinberg, 1973).

Abordando estos eventos, se establece una respuesta de tipo emocional y comportamental, lo cual genera en la persona un proceso que se extenderá el tiempo necesario para elaborar el duelo, lo que conlleva secuelas tanto en lo fisiológico como en lo psicosocial; en donde la intensidad, la duración y sus implicaciones serán proporcionales a la dimensión y significado del trauma, así como a las particularidades psíquicas de cada sujeto (Moya y Figuerola, 2011); por ende, estos mismos autores direccionan desde una perspectiva más psicológica y fenomenológica a través de tres fases observables dentro de este proceso:

- En la primera, llamada fase de evitación, incluiríamos el shock o el embotamiento con la negación del reconocimiento [...], es el instante traumático en el que se pierde el objeto.
- En un segundo momento aparecería la fase de confrontación, donde tienen lugar las emociones más intensas [...], por eso la rabia y la culpa pueden ser desbordantes.
- La tercera fase la llamaríamos de restablecimiento. En esta aparece un cierto desapego y el recuerdo surge con menos afecto. Es lo que en la

cotidianidad suele conocerse con la típica frase ‘el tiempo va borrando las heridas’ o ‘el tiempo lo cura todo’. (Moya y Figuerola, 2011, 135-136)

Ahora bien, si lo enfocamos dentro del proceso de duelo en víctimas por abuso sexual conlleva al mismo tiempo diversos cambios biopsicosociales, los cuales se enfocaría en un análisis mediante los efectos psico-situacionales, es decir lo que desencadena y determina en diversas afectaciones psicológicas que comprende en las víctimas como sujetos pre-traumático, donde se toma en cuenta las vivencias que predispusieron a ser víctimas frente a un abuso y la violación física sexual, y en la que el trauma se convierte como una cicatriz imborrable; pero a su vez la víctima al elaborar el proceso de duelo se vuelven testigos de su propia sobrevivencia, como mujeres resilientes en respuesta a estos eventos postraumáticos.

También se podría abordar un duelo espiritual en estos eventos postraumáticos, ya que las víctimas al enfrentar un proceso tan devastador como se lo representa en el abuso y la violación sexual, de la misma manera carea para estas mujeres vulnerables una respuesta a través de aquel dolor significativo que lo vivenciaron en su adolescencia, por lo que simbólicamente representa la agresión de su cuerpo como la escena reprimida en su daño corporal que ha sido vulnerado y fragmentado física y psicológicamente, lo que les conduce a desarrollar un afrontamiento espiritual en circunstancias negativas, lo cual autores como (Pargament et al., 1998, en la cita de Burke & Neimeyer, 2014) lo exponen como un desencadenamiento de estos acontecimientos que desalienta ante un enfado espiritual, produciéndose un cuestionamiento de un Dios castigador, lo que les conlleva a un disgusto generalizador de insatisfacción con el descontento religioso intrapersonal, más aún si fue provocado por causas de eventos atroces que generaron la violencia sexual.

### 1.3. El proceso de duelo desde un abordaje psicoanalítico

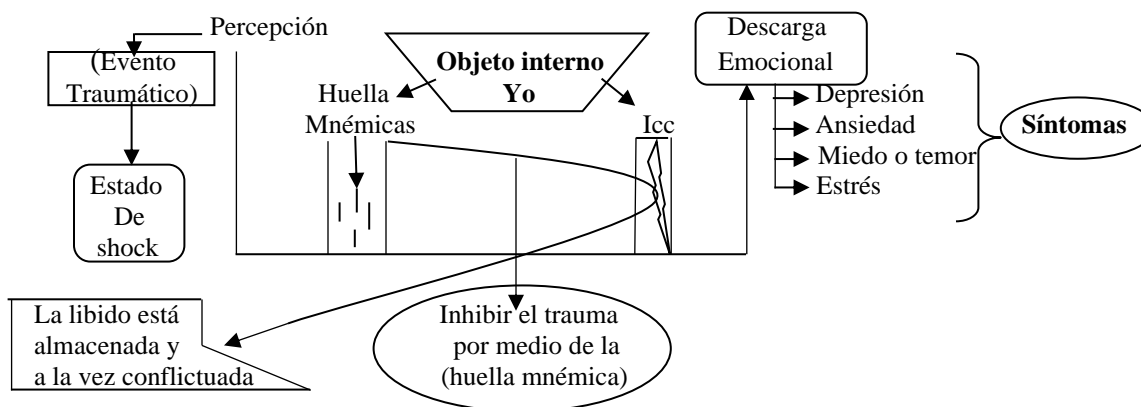
Iniciamos con la definición del procesos de duelo, lo cual Tizón (2007) lo refiere como “[...] un conjunto de emociones, representaciones mentales y conductas vinculadas con la pérdida afectiva, la frustración o el dolor” (p. 51), que va generando en las víctimas cambios en su estructura psicoemocional por causa del abuso sexual, ya que en los diversos duelos de las víctimas aparece una alteración inhibitoria de diferentes formas frente al trauma, es decir la inhibición que trató Freud de comprender (1926) sería “la expresión de una restricción funcional del yo, restricción que puede obedecer a muy diversas causas” (p. 12), esto indicaría que en aquellas víctimas en dolencia por lo que fueron violentadas sexualmente, es una de las principales causas que presenta el carácter inhibitor del yo (el yo comprendida como la instancia anímico que ejerce un control sobre todos sus procesos parciales de la persona), lo cual se encuentra alterado por una labor psíquica de particular gravedad como es el evento postraumático sexual.

Para tener un panorama más claro y preciso con respecto al proceso de duelo, pues en el ‘yo’ según Freud (1923) lo explicó “es el representante de lo que puede llamarse razón y prudencia, [...]” (p. 27); esto quiere decir que el yo en las víctimas se halla sumergida en sensaciones y sentimientos sedimentados entre la razón y la prudencia que deriva en segmentos de impresiones corporales, (Laplanche et al., 1996) sobre todo lo que originó en la superficie del cuerpo y el estado psíquico de la víctima, considerándose así como una proyección mental del trauma en su yo corporal junto al acto violento sexual como un factor vulnerable que representa en la superficie de la escena mental de las víctimas.

Dado las circunstancias del trauma lo que va trascendiendo es un desencadenamiento de la represión de sus experiencias tanto vivenciales como emocionales, en torno a que el yo de las víctimas se ve incapaz de hacer funcionar sus defensas normales para enfrentar el trauma. Freud (1893) expresó “deviene ‘*trauma psíquico*’ cualquier impresión cuyo trámite por trabajo de pensar asociativo o por reacción motriz depara dificultades al sistema nervioso” (p. 190); esto significa que a cada momento o en ciertos episodios las huellas mnémicas vivenciales (los recuerdos de las víctimas) ponen de manifiesto los hechos recurrentes, por lo que el yo se ve sorprendido por un ataque interno en la que solo puede defenderse de lo que parece amenazador. Para tener una mejor aclaración sobre el trauma, en la figura 1 muestra la representación del yo, como un manifiesto insoportable a lo que se escapa de su control psicoemocional con los síntomas más evidentes por abuso sexual.

**Figura 1**

*Esquema del evento traumático en la víctima por abuso sexual*

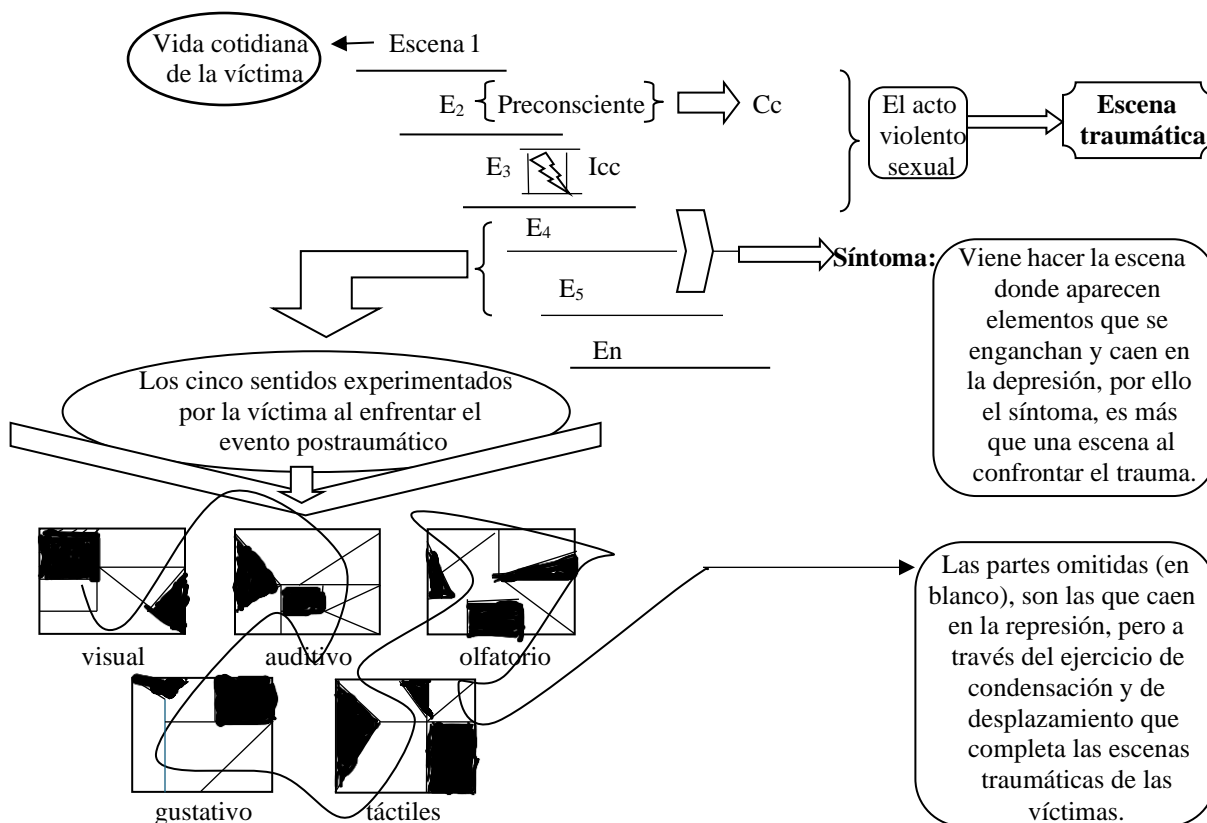


La significación del trauma, también manifestado por Laplanche et al. (1996) como “el acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” (p. 447), conlleva a una afectación que trae consigo un acontecimiento personal del historial significativo de las víctimas, lo cual resulta primordial que esta resignificación dentro de la escena traumática, atribuye a dejar hechos dolorosos que pueden desencadenar en recuerdos represivos severos, sino son tratados a tiempo.

Esta afectación desde el punto de vista de Freud (1896c) comienza desarrollándose ante todo, cuando el trauma (vivencia de dolor) sobreviene con posterioridad desde un yo herido y maltratado, que llega desde el acontecimiento violento sexual a la víctima, lo cual ha guardado el recuerdo inconsciente como una mala experiencia precoz de las relaciones sexuales con irritación efectiva de las partes genitales, resultante de un abuso sexual practicado por otra persona (en este caso por el agresor sexual), y el desarrollo psicoevolutivo de vida que encierra este acontecimiento inhumano en mujeres vulnerables violentadas sexualmente. Cuando la agresión sexual en la víctima ha culminado, el yo entra en una instancia crítica; es decir surge una percepción externa (captado por los cinco sentidos), que despierta en un impulso instintivo indeseable y destructivo; por ello la consciencia del yo es considerada como un desfiladero que no deja pasar más de un recuerdo patógeno a la vez y puede ser bloqueado mientras no haya elaborado las resistencias postraumáticas (Laplanche et al., 1996); es decir en la figura 2 muestra la captación de los sentidos de la víctima en el proceso del duelo postraumático:

**Figura 2**

*Esquema del proceso postraumático en la víctima por abuso sexual*



Para tener una mejor comprensión de lo que es el evento postraumático, según Székely (2010), lo señala como:

Aquel acontecimiento del sujeto en la que es caracterizado por su alta intensidad e incapacidad de responder adecuada y oportunamente frente a la realidad subjetiva y objetiva, produciéndose trastornos desadaptativos y efectos nocivos duraderos en la organización de la vida psíquica del sujeto. (p. 647)

Todos estos efectos desadaptativos y circunstanciales se ven analizados desde una visión en la que la teoría psicoanalítica, permite indagar e interpretar una manifestación represiva a partir del recuerdo de las víctimas, por lo que se ve afectado las representaciones filogenéticas; así como también las relaciones con el mundo ecológico externo.

Desde este punto de vista la secuela que arrastra todo recuerdo viene hacer el objeto interno que es la huella mnémica producido en las víctimas por aquellas relaciones que generan crisis por medio de objetos externos que implican un amplio escenario de relevancia

emocional, en la que afecta en una perspectiva más impersonal, psicosocial y cognitiva en todo acontecimiento real (Tizón, 2007), es decir a partir de la trasgresión sexual como el suceso desencadenante en la ocurrencia generado por la vivencia del evento postraumático, desprende un displacer que inhibe a la víctima; por tal razón el abuso sexual es transmitido como un recuerdo represor a raíz de un desprendimiento de displacer que vulnera totalmente su estado neuro-biopsicosocial.

Lo que deviene del proceso del duelo, es un manifiesto de represión que se establece a través de un recuerdo que se producirá como si fuera un acontecimiento actual, es decir la represión afecta por entero a unas representaciones que al yo le despiertan un efecto doloroso, en este caso (el evento postraumático sexual), por ello perturba el vínculo del sistema psíquico que es lo consciente, de tal manera que lo que está reprimido ejerce una presión llamativa y continua en dirección directa a lo inconsciente, es decir se trata de “la existencia de una represión originaria que se postula, sobre todo a partir de sus efectos (el trauma original): según Freud, una representación no puede ser reprimida sino se experimenta [...]” (Laplanche et al., 1996, p 379).

Desde la analogía de Freud (1896a), la represión es “el desprendimiento de displacer que se generaría por una traducción (evento postraumático sexual), como si este displacer convocara una perturbación de pensar que no consistiera el trabajo de traducción” (p. 276); por tal razón, Freud establece esta deducción ante un esquema de la psique dividida en dos partes, la primera es la reprimida (lo inconsciente) y la segunda viene a ser la represora (lo consciente) (Freud, 1923).

Para tener en claro la represión en el pos-suceso de la violencia sexual, (Laplanche et al., 1996) lo esclarece al tomar en cuenta que en el sector reprimido (lo inconsciente) de la víctima ocurre una variación de negación frente a la escena postraumático, lo cual el contenido latente de representación o de pensamiento reprimido llega a irrumpir en la conciencia, constituyendo así en un medio de negar y designar a la vez el rechazo de la percepción de un hecho que se impone en el mundo exterior.

Uno de esos elementos represivos es justamente la negación, siendo la que irrumpe con el juicio adverso del evento postraumático, ya que la víctima debe admitir o impugnar la existencia de la representación del abuso sexual para reformular sus pensamientos y

emociones, constituyendo como un medio para que pueda adquirir conocimiento y tomar noticia de lo reprimido, aunque ésta aún no tenga aceptación del yo para nivelar la culpa.

Ahora bien, también hay que tener presente que la inclinación en defensa de la víctima en su proceso de duelo se puede volver nociva cuando se dirige contra representaciones que pueden desprender un nuevo displacer, en estos casos generado por (la culpa), donde se cae en el riesgo de convertirse en recuerdos dolorosos e impactantes, como es el caso de las representaciones sexuales por un abuso sexual (Freud, 1896a). Por esta razón la víctima se encuentra con el factor represor del sentimiento de culpa (lo consciente), tomando en cuenta que a causa del conflicto o la tensión se centra entre el yo y el ideal del yo, es decir como aquella expresión de una condena del yo por la instancia crítica frente al evento postraumático. A decir de Grinberg (1973), la instancia postraumática deriva en las percepciones externas que vivenció la víctima por abuso sexual, a través de la experiencia activa del yo, lo que produjo en una exploración negativa del mundo externo, y a su vez seleccionó aquellos estímulos que resultaron inapropiados y traumatizantes.

Uno de esos estímulos inapropiados frente al evento postraumático es el sentimiento de culpa, establecida como la percepción de aquellos impulsos reprimidos que corresponde a una crítica que se despliega con dureza y severidad contra el yo, con motivaciones inconscientes que explican comportamientos donde la víctima puede sentirse culpable a nivel de la experiencia consciente (Freud, 1923). Esto quiere decir que “no todo el yo es consciente, puesto que existen actos psíquicos, que ocurren dentro de la esfera del yo, que son inconscientes” (Grinberg, 1973, p. 52).

Grinberg (1973) justamente manifestó que la culpa es la encargada de hostigar al yo en el sujeto (las víctimas por abuso sexual), ya que ésta tiende a proyectar todo lo que percibe como malo y doloroso, lo que conlleva a un proceso de desadaptación en torno a la realidad psíquica, causando síntomas fundamentales provenientes de ataques reales o fantaseados realizados por el yo, contra las escenas reprimidas efectuado por el evento postraumático a causa del abuso sexual.

El aparecimiento del síntoma en el proceso del duelo (Freud, 1897) resulta ser la secuencia del recuerdo como un motivo de desplazamiento de los productos psíquicos más complejos y complicados, por lo que puede estar expuesto en medio de los impulsos, las fantasías y lo real; lo cual se ve afectado en primera instancia el pensamiento reprimido

(inconsciente) y por otra la defensa penetrada desde lo preconsciente a través del yo, retornando a lo inconsciente.

En cuanto a lo que se refiere al síntoma, según Freud (1926) determinó que “es un signo y un sustitutivo de una inlograda satisfacción de un instinto, un resultado del proceso de la represión” (p. 14); lo que deriva a un pensamiento reprimido y a su vez a un estado represor que puede desarrollarse en un cumplimiento instintivo obstaculizado por la represión como una perturbación que parte del síntoma, en calidad de verdadera sustitución y ramificación del impulso reprimido, forzando de esta manera al yo a dar señales de displacer y aprestarse a la defensa contra la amenaza angustiante de la escena de la expresión postraumática (Freud, 1926).

Al hacer un breve análisis sobre la trayectoria en la formación del síntoma que va sujeta en las víctimas por abuso sexual, Freud (1896a) estableció el hipotético curso de carácter específico lo que ocurre a través de la psique:

- 1) La vivencia sexual postraumática, que ha de reprimirse.
- 2) Su represión a raíz de una ocasión posterior que despierta su recuerdo, y así lleva a la formación de un síntoma primario.
- 3) Un estadio de defensa lograda, que se asemeja a la salud salvo en la existencia del síntoma primario.
- 4) El estadio en que las representaciones reprimidas retornan, y en la lucha entre estas y el yo forman síntomas nuevos [...]. (p. 262)

La especificación del síntoma se torna hacia un camino amenazador que prima en la víctima por abuso sexual desde una instancia que atemoriza su yo ante una reacción básica y elemental frente al evento postraumático. Esta reacción básica como síntoma primario viene hacer la angustia ante el recuerdo de aquellas vivencias anteriores, que se han avivado por vía asociativa y que vuelven a desembocar en la causación del síntoma (Freud, 1896b).

El efecto de la angustia aparece mortificando al yo de las víctimas a partir del sometimiento de manifestaciones conflictivas de origen externo e interno (dentro de su ecología psicosocial), esencialmente en una reacción hostil frente a la escena traumática, dando lugar a colocarlo en alerta ante un riesgo mayor, por lo que se evidencia en la víctima su deseo de sobrevivir emocionalmente (buscar dimensiones de protección), y prepararse

para la lucha o la huida si ello lo amerita, para ser necesario y poder ponerse frente al acontecimiento postraumático.

Hay que tomar en cuenta que las manifestaciones de angustia se presentan como un estado afectivo displaciente específico, acompañado de síntomas característicos que dada las circunstancias se debe verificar entre una angustia real y ficticia. Dentro de la especificación de la angustia real aparece una reacción frente a la percepción de un peligro exterior, es decir, la víctima se encuentra bajo efecto inconveniente de dar a entender el daño realizado, como es el abuso sexual, la que motiva la angustia, cuando se encuentra en ciertas situaciones previstas y va enganchado al mismo tiempo por medio del reflejo de la huida, para de esta manera aliviar superficialmente su estado mental y psicoemocional (Freud, 1917a).

En cuanto a la angustia por fantasías, Freud (1896b) realiza una especificación del fragmento de la escena del trauma a partir de lo que se genera por una conjunción inconsciente entre las vivencias postraumáticas y ciertas tendencias de volver inasequiblemente del recuerdo del que se originaron y así poder originarse nuevos síntomas, ya que la intensidad de uno de estos síntomas al no lograr procesarlos y elaborarlos crean bloqueos para tener acceso a lo consciente; por ende en la angustia de fantasía sucumbiría en la represión y esto generaría síntomas por esforzamiento hacia el inconsciente, poniendo en dificultad la tramitación del proceso de elaboración del duelo y el equilibrio biopsicosocial de la víctima.

La angustia en la víctima aparece por la sensación producida en una tensión sexual (abuso sexual) como aquella conmoción de carácter displacentero evidentiísimo ante factores que expulsaron cualidades como: tensiones, dolor emocional y procesamiento psíquico del duelo; lo que depara a percibir un peligro conocido y real que pone de sobre aviso al yo de las víctimas para movilizar sus defensas y así poder mitigar y enfrentar el efecto del evento postraumático (Grinberg, 1973).

Todas estas fundamentaciones y conceptos teóricos emergen desde un punto de vista psicoanalítico, lo cual nos brinda una red como tejido psicosocial para abordar, intervenir, comprender y procesar el duelo dentro de una población vulnerable como son las mujeres víctimas de abuso sexual; ya que el entender la psicodinámica de la estructura psíquica en estas personas es muy complejo y delicado, por lo que el abordaje del duelo conlleva a cada

persona la significación en tiempo y espacio el llegar a asimilarlo y entenderlo desde la dinámica existencial de cada víctima que lo ha percibido en su etapa psicoevolutivo de vida.

Hay que tomar en cuenta en la víctima que frente a este tipo de problemática viene a considerarse como uno de los acontecimientos más inhumanos en nuestra sociedad, por lo que la mayoría de las intervenciones se coloca en una propuesta etiológica que va acompañado de factores ambientales, culturales, espirituales y medios socio-económicos que involucran a su vez la estructura y el disfuncionamiento familiar, con la pareja, el entorno social, el componente transgeneracional, los seguimientos técnicos como son las evaluaciones médicas que brinda un soporte de credibilidad desde un marco netamente fisiológico, penal y jurídico, así como la intervención que llega a desplazar o inhibir a la víctima desde un contexto espiritual como una vía de salida en la reconciliación frente a sus adversidades psicoemocionales.

Esta problemática en el proceso de duelo tiene como objetivo, buscar a partir de los testimonios de vida de mujeres víctimas por abuso sexual como una estrategia poco visible de intervención en la Pastoral de la Vida y Familiar de la Arquidiócesis de Quito para trabajar posteriormente mediante: talleres preventivos focalizados, seguimientos de casos psicológicos y con acompañamiento espiritual, el permitir culminar procesos que estén aún a flote dentro de un duelo supuestamente ya asimilado desde la intervención de índole psicológico; sino que también abarca como una estrategia el poder cerrar duelos hacia una reconciliación espiritual, lo cual busca un horizonte que puedan abrir en este grupo de mujeres vulnerables el focalizar mecanismos de prevención y sanación tanto a nivel psicológico como espiritual, por tal razón ¿se podría identificar un tipo de duelo reconciliatorio espiritual en mujeres vulnerables víctimas de abuso sexual? Esta incógnita se responde durante el siguiente capítulo de la presente investigación.

## CAPÍTULO II

### EL ABORDAJE PSICOLÓGICO HACIA UNA RECONCILIACIÓN ESPIRITUAL FRENTE AL ABUSO SEXUAL

*'No podemos mirar para otro lado:  
los testimonios de las víctimas que se atreven  
a romper su silencio son un grito  
de socorro que no podemos ignorar'.*

Papa Francisco (2021)  
*Red Mundial de Oración del Papa.*

Luego de revisar una breve tipología en las diferentes dimensiones del abuso sexual en mujeres vulnerables, así como comprender sus procesos de duelo, pasamos al núcleo sustancial de la investigación al sumergirnos desde un análisis medido y profundo del material metodológico más importante a utilizarse y que son justamente los testimonios de vida de mujeres vulnerables víctimas por abuso sexual, siendo un grupo prioritario para la intervención psicosocial dentro de la Pastoral de la Vida y Familiar de la Arquidiócesis de Quito.

El rumbo metodológico que se pretende abarcar va desde una dirección en el diseño y el tipo investigativo cualitativo, lo que implica describir y reconocer en aquellos duelos superficiales los síntomas más relevantes, y con ello identificar y validar posibles factores de riesgos psicológicos de los acontecimientos que marcaron en sus vidas las víctimas, desde un contexto biopsicosocial y hasta una afectación espiritual; lo cual la postura del presente capítulo va proyectada a partir de una trascendencia fundamental en el identificar en las narraciones de vida ciertos elementos que dieron premisas para encaminar dentro de sus procesos de duelo hacia una reconciliación espiritual en mujeres sobrevivientes por abuso sexual, a través de la prevención mediante una pastoral digna en abordar una intervención integral y resiliente.

## **2.1. Perspectiva metodológica en los testimonios de vida de mujeres vulnerables por abuso sexual**

Los fundamentos que se abordaron para el análisis de los procesos de duelo en mujeres vulnerables por abuso sexual se orientan desde los casos vivenciales mencionados en los testimonios de vida de las víctimas, por lo que el levantamiento de información se desarrolló con el método cualitativo, es decir Sánchez (2005) confirma a este método “como la conjunción de ciertas técnicas de recolección, modelos analíticos normalmente inductivos y teorías que privilegian el significado de los actores, el investigador se involucra personalmente en el proceso de acopio, por ende, es parte del instrumento de recolección” (115). Cabe decir que la perspectiva de esta investigación parte de un constructo cualitativo, lo cual involucra la percepción de los testimonios de vida de las víctimas para analizar los síntomas más relevantes, y con ello poder identificar si hubo procesos de duelos a través de una reconciliación espiritual.

El respectivo material para el análisis cualitativo de los casos que se utilizó se encuentra debidamente publicados y custodiados en libros o tomos de los archivos de la Arquidiócesis de Quito, los cuales cuentan con acceso para su revisión y lectura abierta al público, mediante los estándares reservados con todos los derechos; por lo que la extracción de la información se distribuyó de la siguiente manera:

- Testimonios de Vida. Amor, Vida, Respeto (Vol. 2) (editado e impreso el 8 de septiembre de 2011) con acceso a dos casos,
- Testimonios de Vida. Amor, Vida, Respeto (Vol. 3) (editado e impreso el 8 de septiembre de 2015) con acceso a un caso, y
- Testimonios de Vida. La fragilidad enriquece nuestra humanidad (Vol. 4) (editado e impreso el 11 de octubre de 2022), con acceso a un caso.

En estos textos las víctimas narran de manera libre, voluntaria y consciente sus pequeñas historias de vida publicadas por la Pastoral de la Vida de la Arquidiócesis de Quito, convirtiéndose para la pastoral en un espacio de intervención inclusiva en el sostenimiento y acompañamiento a la comunidad, sobre todo con mujeres vulnerables víctimas de abuso sexual.

Para proceder con el análisis de las historias de vida de mujeres vulnerables cabe indicar que se colocaron nombres y lugares ficticios, lo cual hay que considerar que la

información recabada se encuentra debidamente resguardada el anonimato de las víctimas y el de sus familiares, el lugar donde ocurrieron los hechos, así como el resguardo de la identidad de los victimarios, de tal manera que:

contribuya a develar las estructuras internas del mundo social y los mecanismos que tienden a asegurar su reproducción o transformación, propiciando la construcción de relatos en conciencia del apego a las dimensiones éticas del conocimiento, que borren sus fronteras totalizantes y homogeneizantes como vestigios de exclusiva verificación empírica, realista y normativista. (Pérez, 2022, 2)

Para mejorar la comprensión en el análisis de los procesos de elaboración del duelo en mujeres vulnerables víctimas de abuso sexual, la metodología cualitativa ha sido de gran utilidad en esta investigación, por lo que se desarrolló descripciones a partir de situaciones y contextos específicos, adoptando formas adecuadas para extraer la información (Balcázar et al., 2013), con el propósito de explorar la realidad de las víctimas. La extracción de estos casos se basó en el estudio de testimonios de vida reales, en donde “lo concibe como acto en el que alguien hace pública su convicción. Esta caracterización hace necesaria una distinción entre verdad y fidelidad, y ligada a ésta, la distinción entre testimonio fáctico y testimonio de la conciencia o sentido” (Carella, 2009, p. 6), por ende, se considera uno de los métodos más apropiados para comprender la realidad de una situación. Esto permitió explicar relaciones causales complejas, en este caso, los duelos que fueron o no asimilados en su totalidad por las víctimas. Por tal razón, se buscó identificar un duelo diferente, realizando una descripción detallada del perfil de las mujeres vulnerables que han sufrido abuso sexual. Además, se consideró la incorporación de la violencia tanto física como psicológica, lo cual permitió generar enfoques teóricos exploratorios dentro de un proceso de duelo reconciliatorio y espiritual.

#### *Diseño de investigación*

El análisis de los casos se basó desde un diseño investigativo no-experimental, a partir de una técnica “sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 175), por tal razón esta investigación se estableció mediante un análisis sobre las realidades verídicas que se produjeron como narrativas de quienes la vivieron, por ende se utilizó el diseño narrativo, ya que “pretenden entender la sucesión de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y eventos donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones, a través

de las vivencias contadas por quienes los experimentaron” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 542); en este caso por mujeres vulnerables víctimas de abuso sexual en donde se plasma los eventos como una catástrofe que parte como historias personales y vivenciales.

Asimismo, se focalizó posturas teóricas exploratorias de análisis para reconocer los procesos del duelo y sus factores de riesgos psicológicos y espirituales, por medio de las *'narrativas'* “entendidas como historias de participantes relatadas o proyectadas y registradas en diversos medios que describen un evento o un conjunto de eventos conectados cronológicamente” (Czarniawska, 2004, en la cita de Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 542), lo cual procede desde las secuelas vivenciales con el propósito de comprender los diferentes duelos superficiales que generan procesos de cierres psicológicos y espirituales en torno a las historias de vidas focalizadas de las víctimas por abuso sexual.

La utilización del diseño narrativo también sirvió para identificar y reconocer desde una secuencia lineal en base a los testimonios de vida de las mujeres vulnerables con aquellos elementos interpretativos en la asimilación consciente y perceptiva del accionar yóica por superar el evento postraumático, como camino de reconciliación espiritual mediante un contexto narrativo que conjuga los testimonios de vida a partir de un comienzo, su desarrollo y el desenlace definitivo para comprender su resiliencia en sus estilos de vida como mujeres sobrevivientes al abuso sexual.

#### *Tipo de investigación*

El tipo de investigación para desarrollar este proyecto fue a través del análisis documental, lo cual

[...] ayuda a delinear el objeto de estudio, construir premisas de partida, consolidar autores para elaborar una base teórica, hacer relaciones entre trabajos, rastrear preguntas y objetivos de investigación, observar las estéticas de los procedimientos, establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador, categorizar experiencias, distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales y precisar ámbitos no explorados. (Valencia, s.f., en la cita de Reyes-Ruiz y Carmona, 2020, p. 1)

Razón por la cual, esta investigación permite indagar aquellos elementos significativos a partir de una fuente primaria que son los testimonios de vida reales, y va enfocado como testigos de los acontecimientos o fenómenos que

llegaron a suscitarse por los abusos sexuales de mujeres vulnerables, y que por efecto de este evento atroz, se realiza un proceso previo de análisis reflexivo y minucioso que permitió ser argumentado mediante fuentes secundarias la implicación de la reconciliación espiritual como un proceso de duelo de quienes fueron víctimas de estos acontecimientos dolorosos y que marcaron sus vidas como mujeres.

### *Objetivos*

#### *General:*

Analizar la reconciliación espiritual como parte del proceso de duelo en mujeres vulnerables víctimas de abuso sexual en la Pastoral de la Vida de la Arquidiócesis de Quito.

#### *Específicos:*

1. Reconocer en los testimonios de vida aquellos síntomas superficiales como factores de riesgos psicológicos de mujeres vulnerables víctimas por abuso sexual en la Pastoral de la Vida de la Arquidiócesis de Quito.
2. Identificar elementos de la reconciliación espiritual dentro de los procesos de duelo descritos en los testimonios de vida de mujeres vulnerables víctimas de abuso sexual en la Pastoral de la Vida de la Arquidiócesis de Quito.

### *Justificación*

El interés de esta investigación se desarrolla a través de la intervención de poder analizar los testimonios de vida de casos reales y mencionados por mujeres vulnerables víctimas de abuso sexual, lo cual pone en acción el continuar contrarrestando la tipología de la violencia en todos sus contextos socioculturales, lo que pone en relevancia este análisis investigativo desde las mismas secuelas psico-situacionales que producen este tipo de violencia, más aún en el género femenino; por ende, esta propuesta nace desde los parámetros para comprender el por qué se da esta sintomatología psicosocial y posteriormente pasar por un proceso de reconocer aquellos elementos que involucran un duelo postraumático generado por el abuso sexual.

Esta propuesta investigativa también involucra el poder identificar en las víctimas la concientización del duelo pero desde un proceso reconciliador

espiritual; es decir establece una causa por el cual las partes enfrentadas en la psique de la víctima “deponen una forma de relación destructiva y sin salida y asume otra forma constructiva de reparar el pasado, de edificar el presente y de preparar el futuro” (Uriarte, 2011, 6), con el objetivo de reconocer aquellos duelos superficiales que quedaron rezagados psico-emocionalmente o no, y a su vez verificar si existe un cierre simbólico y significativo en sus vidas para dar paso a un proceso reconciliador con nuevos caminos de vida y convivencia ante la posibilidad de crear nuevamente una estabilidad personal y sentimental.

Con la perspectiva del análisis documental, esta investigación busca profundizar en lo que implica un duelo, pero desde una racionalización que permita a la víctima entender, dentro de su estado psicológico y espiritual, cómo llega en asimilar y superar un evento postraumático derivado de las secuelas de un abuso sexual. Se trata de pasar de un duelo general y de tipo melancólico a un duelo en superación de tipo reconciliatorio y espiritual, lo que implica verificar si hubo o no cierres por aquellas secuelas que quedaron abiertas en las huellas mnémicas psicofisiológicas superficiales que tienden aún por reavivarse. Esto abre la posibilidad teórica de comprender un duelo reconciliatorio espiritual, mediante la indagación y el reconocimiento de aquellos factores de riesgos psicológicos que generan en las víctimas herramientas psicológicas para abordar y superar un nuevo camino de reconciliación espiritual en sus proyectos de vida como personas, y también el poder reiniciar una nueva relación sentimental con otra pareja, si el caso lo amerita.

## **2.2. Variables psicológicas de análisis en los testimonios de vida**

Para el análisis documental, como ya se lo planteó anteriormente, se utilizó las narrativas vivenciales que vienen a ser los filiales testimonios de vida de mujeres vulnerables víctimas por abuso sexual en la Pastoral de la Vida y Familiar de la Arquidiócesis de Quito, en donde se resguardó su anonimato, por lo que sus nombres y lugares fueron cambiados para evitar la revictimización de los hechos por un contexto de ética investigativa para su respectivo análisis.

Iniciamos con la categorización del primer objetivo específico que es el reconocimiento de los testimonios de vida sobre aquellos duelos superficiales con los riesgos psicológicos, los cuales las víctimas por abuso sexual dentro de sus

narrativas de vida se lograron evidenciar y analizar los síntomas más comunes o recurrentes como:

**Depresión.** – Es un trastorno mental que implica una alteración o inhibición en el desequilibrio emocional de la persona, en donde aparecen cambios extremos en el estado de ánimo visibles o no, por lo que la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) (2014) lo señala como un “trastorno que presencia un ánimo triste, vacío o irritable, acompañado de cambios somáticos y cognitivos que afectan significativamente a la capacidad funcional del individuo” (p. 155); es decir, las afectaciones más significativas dentro de los síntomas de la depresión están la tristeza patológica, pérdida de interés, disminución de la vitalidad, un cansancio exagerado, lo cual lo pone en la diferencia de la duración, la presentación temporal o la supuesta etiología, en esta caso por causa del abuso sexual, como se lo puede percibir en el siguiente testimonio:

Mi madre me cuidaba mucho y sentía miedo de que yo tuviera enamorado, pero, a pesar de eso, como toda una niña quiere experimentar eso, lo tuve. Nuestra relación venía bien, pero como nuestras mamás no se llevaban, teníamos que vernos a escondidas. Un día de fatalidad para mí, la madre de mi enamorado nos encerró en el cuarto y allí se produjo la violación. A partir de ese momento me sentí la niña más despreciable de la Tierra. No sabía cómo contarle a mi mamá, pero tenía que hacerlo, y lo hice. (Pastoral Familiar, 2011, p. 15)

En este caso desde un análisis psicoanalítico se denota síntomas de culpabilidad y desprecio debido por el producto de la pornografía que visibilizaba su pareja, siendo otro adolescente, lo cual le conllevó como manifiesta la víctima hacia una desesperanza mediante emociones negativas, produciéndole una inhibición en el mejoramiento de su situación personal. Hay que tomar en consideración a decir que la (Asociación Americana Psicología [APA], 2010) establece que la desesperanza es común en los trastornos depresivos, y a menudo se relaciona en algunos casos con la implicación de intentos o ejecución del suicidio.

**Angustia.** – Son aquellas señales que el sujeto se encuentra sometido a una afluencia de estímulos que provoca una incertidumbre fundamental como producto del estado de desamparo psíquico frente a la contrapartida del desamparo biológico, reacción que se produce mediante a una respuesta espontánea del organismo con efecto a una situación traumática o a su reproducción (Laplanche et al., 1996), justamente como se lo puede analizar con las siguientes narrativas:

Lupita, su madre, vive en Pastaza; desde hace algunos meses, ella venía notando que a su hija le estaba saliendo un tumor en la barriga; por tal motivo llevó a Tatiana a un consultorio médico, donde le informaron que el abultamiento no se debía a un tumor, sino a un embarazo de aproximadamente 8 meses. Desesperada ante tal noticia y sin poder entender lo que estaba pasando, sólo atinó a llorar. (Pastoral Familiar, 2011, p. 18)

Inicié mi vida sexual a los 16 años, recuerdo mi primera vez como si fuera ayer, estaba totalmente enamorada de un hombre casado y en nombre de ese amor me entregué a él un día, llevados por el momento no usamos ningún método anticonceptivo y asumimos que por ser la primera vez no corría ningún riesgo.

Pasaron los días, mi menstruación debía venir aquel día y nada, por el hecho de tener un período regular, empecé a sospechar que algo pasaba, hasta que un día decidí realizarme la prueba de embarazo en orina dando como resultado POSITIVO. (Pastoral Familiar, 2015, p. 36)

En este síntoma las víctimas lo que perciben es la implicación de algo próximo lo cual genera un sentimiento de terror, ya que para Emanuel (2001) afirma que la experiencia vivida se sitúa firmemente en el cuerpo de las víctimas, dado que las emociones ante estos estados corporales actúan como una descarga emocional en las huellas mnémicas; es decir todas estas sensaciones despierta la angustia por medio de manifestaciones corporales como: inquietud en el estómago, aceleración del pulso, apariciones de sensaciones desagradables con persistentes malestares psíquicos; por lo que si no es intervenido a tiempo el cuadro sintomatológico pasa hacia una función decisiva por agudizarse en la preservación del organismo frente a los peligros físico y psíquicos.

**Miedos agudos o fobias.** – La fobia es un miedo incontrolable, que se torna irracional y persistente hacia un objeto, actividad específica o situación (estímulo fóbico) (APA, 2014), en este caso el estímulo fóbico viene hacer la figura del agresor sexual combinada con la escena postraumático como actividad específica, con persistencia a un objeto; por lo que viene en afectar la psique de la víctima dentro del desplazamiento fóbico de su propio cuerpo percibido por sus sentidos, donde se convierte en un miedo agudo de que nadie se le acerque; por tal motivo le conduce a la víctima a evitar el estímulo fóbico para afrontarlo con terror, como se lo distingue después de haber vivido la víctima el abuso sexual en los siguientes relatos:

Pasaron dos días y continuaba llorando sin saber qué hacer, cómo afrontaría esa situación, cómo le contaría a mi padre, pero lo único que se me ocurría era llorar, hasta que de pronto mi madre se acercó y me dijo: si no lo quieres tener, abórtalo, me quedé helada, esa idea jamás se había pasado por mi cabeza y que mi propia madre me lo dijera fue como un golpe, sin embargo, empecé a considerar esa idea de no tener a mi bebé. (Pastoral Familiar, 2015, pp. 36-37)

Hace 43 años, en la ciudad de Palma Real se reportó la violación de una adolescente de 15 años, empleada doméstica de una de las haciendas de la localidad; este criminal acto lo cometió el patrón de la casa. La pequeña no sabía qué hacer, ni a quién acudir, prácticamente estaba vendida a los patrones, por lo que su situación era de total abandono. (Pastoral de la Vida, 2022, p. 26)

En este contexto psico-situacional de estos casos por violación sexual de las adolescentes, se percibe un objeto-cause del pánico que desarrolló y que pierden total noción en el espacio y en el tiempo, en la que Assoun (2002) manifiesta que el miedo irracional o invasor está en el lugar de la escena primitiva del evento postraumático, lo que genera en sus sentidos aquel proceso psicoemocional de un sentimiento que abarca una sensación de intensa soledad y abandono, al sentirse las víctimas desprotegidas y sumergidas en una implosión de soledad y culpa.

**Estrés postraumático.** – Es cuando los “individuos sienten un miedo atroz, debido cuando presencian o viven sucesos potencialmente traumáticos, como guerras, accidentes, desastres naturales o actos de violencia sexual, o después de esos sucesos” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2024, párr. 1); lo cual al manifestarse estos acontecimientos sobre todo en víctimas de abuso sexual aparecen:

alteraciones negativas cognitivas mediante amnesias disociativas, crea expectativas negativas persistentes o exageradas sobre uno mismo, con los demás y el mundo, muestra una percepción distorsionada por las causas o las consecuencias del suceso traumático (sentimientos de culpabilidad), desarrolla un estado emocional negativo con una disminución del interés o participación de sus actividades cotidianas, tiende a exponer sentimientos de desapego o crea comportamientos de extrañamiento con los demás, mediante una incapacidad de experimentar emociones psico-afectivas positivas, debido a que la víctima se mantiene bloqueada mentalmente. (APA, 2014, pp. 271-272)

Para tener una mejor comprensión de este síntoma, a continuación, lo analizamos en la siguiente narrativa:

Sentí que todo mi mundo se venía abajo, todo pasó por mi mente en cuestión de segundos, mi familia, mis estudios, el qué dirá de la gente, me imaginé amamantando a un bebé, lavando pañales y esa vida definitivamente no era la que quería ni estaba preparada para ello, lloré sin parar hasta que mi madre se dio cuenta y preguntó el porqué de mi llanto, no tuve más remedio que contarle que estaba en estado de gestación, ella solo preguntó quién era el padre y no respondí. (Pastoral Familiar, 2015, p. 36)

En este testimonio podemos observar un caso de efebofilia, lo cual el agresor actúa con un comportamiento de sometimiento, engaños y abuso de poder al ser una persona mayor, lo cual posiciona a la víctima en un plano de vulnerabilidad con un trauma psicológico de no saber cómo actuar, y más aún al encontrarse en estado de gestación produce un trauma psicológico con el factor de estrés, sin incurrir en ninguna lesión y/o trauma físico, pero sí en un daño mental

que perjudica en intensidad, duración y proximidad del evento postraumático en un agotamiento y labilidad emocional que conflictúa sus sentimientos con la realidad consciente en tiempo y espacio sobre lo sucedido.

**Ansiedad.** – Es una reacción emocional donde la persona experimenta o siente situaciones de amenazas, o también lo desplaza a otra individuo muy cercana en riesgo, ya sea a partir de un peligro externo o interno; es decir la APA (2014) lo define como la “anticipación aprensiva de un daño o desgracia futuros, acompañada de un sentimiento de disforia o de síntomas somáticas de tensión” (p. 819), que actúa justamente de manera desproporcionado y demasiado prolongado con el estímulo que desencadena la emoción traumática para quién lo recibe, como se lo demuestra en el relato del siguiente testimonio:

Lupita aún no sabe a ciencia cierta qué fue lo que le sucedió y sólo presume que algún hombre que la veía salir a trabajar y que, además, conocía que su hija Tatiana quedaba sola, aprovechó su ausencia para proceder al abuso, pero hasta el momento ni si quiera se imagina quién pudo haber cometido semejante barbaridad. (Pastoral Familiar, 2011, p. 18)

En este relato vemos un caso de abasiofilia, donde el agresor incurre en satisfacer su excitación sexual con una mujer vulnerable en situación de discapacidad, por lo que su progenitora al conocer lo sucedido muestra un estímulo aversivo que lo expresa ante una tensión dominante producto de una respuesta que amenaza el contexto psico-situacional postraumática en su psique, llegando hacer inmovilizada a través de una ansiedad agónica que bloquea los mecanismos defensivos para afrontar una realidad externa, y que lo transmite en una impotencia adjudicada en el imaginario paralizante de su yo por recibir tan impactante noticia.

También podemos analizar que frente a este contexto de vulnerabilidad e impotencia suscitada sobre todo con la víctima, se evidencia que la hija al tener una capacidad diferente producto de una poliomielitis, se crea una condición física no autónoma, lo cual Bladés (2020) establece que en este tipo de pacientes por su estado de vulnerabilidad para reaccionar, defenderse y denunciar llega a producirse causas-efectos en sus funciones ejecutivas cerebrales y psicológicas tales como: limitaciones cognitivas, trastornos comunicativos, carencias

educativas en lo que respecta al cuidado y protección en la educación sexual, efectos en su personalidad inhibida o introversión social, además sus estados emocionales se ven afectados considerablemente en su mundo interior, así como la reacción automática por su limitada capacidad física y mental.

El análisis de estas variables psicológicas nos permite reflejar la severa o aguda gravedad que conlleva producir síntomas crónicos por causa de los traumas por abuso sexual en todas sus dimensiones de violencia, ya que esto representa el dejar secuelas marcadas de por vida en la dimensión corporal, psicológica y hasta de índole espiritual de las víctimas; por lo que al desarrollar daños muy severos o profundos en su psique, crean en algunos de los casos duelos superficiales o no elaborados, inhibiendo o alterando de esta manera el estado cognitivo y de la personalidad mediante las secuelas postraumáticas que llegan a originar en algunos casos en daños irreversibles con conflictos psicosociales y hasta rechazo en una sexualidad saludable, todo esto generado por este delito atroz.

### **2.3. La reconciliación espiritual.**

Para comprender la reconciliación, tenemos primero que partir desde una distinción con la palabra conciliación, por lo que según la RAE (2023) manifiesta su origen de la palabra en latín *concilium*, que significa ponerse de acuerdo con dos o más personas, es decir busca hacer compatible una convocatoria conjunta para llegar a un contenido de acuerdos; mientras con la segunda palabra en base a la reconciliación viene del latín *reconciliare* que refiere en volver a las amistades, en origen al hacer volver a alguien, y atraer o acordar a la unión mediante al acuerdo con otras personas; puesto que Valderrama et al., (2018) refieren frente a estos dos conceptos, al hacer una diferencia

en que cada uno se sitúa en un nivel diferente y, por lo tanto, tienen objetivos particulares, la conciliación trabaja en el nivel de los acuerdos que pretenden ser operativizados en acciones concretas; la reconciliación por otra parte está en el nivel de la relación, y en ese sentido procura una redefinición del vínculo. (107)

Pueda que exista un nivel diferente frente a estos dos conceptos como lo abordan estos autores, pero la similitud y unión de estas dos palabras está en el proceso de la significación subjetiva y simbólica del verbo reconciliar que viene del latín *reconciliāre* (RAE, 2023); dado que desde este punto de vista el significado de esta palabra converge desde la acción mutua de apaciguar, arreglar, mediar e interceder nuevamente en volver a una reunión conjunta para llamar o convocar acuerdos de conciliar desde un trabajo explícito mutuo en el nivel relacional y comunicacional en volver a juntarse y acordar ánimos desunidos, entendiéndose en intentos por buscar soluciones.

Para abordar la reconciliación, partamos desde una apertura psicológica con las mismas víctimas por abuso sexual, lo cual se colocan en una posición de vulnerabilidad psíquico, donde el trauma por esta violencia sexual les corta el significado de vida en dos momentos claves: un antes y un después. El antes se atribuye a un espacio de discontinuidad del significado de vida, por lo que su yo ideal se ve en un estado desmoronado en lo real, a causa del trauma que dejó cicatrices imborrables. Pero las víctimas en sus procesos de duelo, y como se lo percibe en los análisis narrativos de sus historias de vida, permitieron abrir antes una brecha en sus mismos síntomas para canalizar el dolor a partir del restablecimiento psicoemocional por reponer el sufrimiento mediante la significación, el entendimiento y lo que genera en cada víctima el simbolismo de la reconciliación.

A decir de Braunstein (2008), afirma que se debe comprender en primera instancia al sujeto pre-traumático, y una vez que la víctima procesa el evento traumático en un escenario donde el presente no quiere entrar en el pasado, pues la víctima pasa de manera voluntaria en la necesidad de hablar, escribir, hallar ecos a su dolor, donde le permita exteriorizar lo interior a través de la segunda instancia como sujeto pos-traumático que sería testimoniar el silencio mediante la reconciliación que surge “a la invitación, llamada o convocatoria a regresar, volver o restablecer una o varias relaciones que garantizan la unidad, la justicia y la paz a nivel personal, social y trascendental” (Mazorra, 2020, p. 28), a través de lo propio y ajeno ligado en sus etapas de psicodesarrollo de vida para poder superar el trauma sexual.

Ahora bien, al hablar de un duelo reconciliatorio y espiritual emerge desde una pastoral que acompaña, por tal razón (Yoffe, 2012) menciona que las “prácticas religiosas/espirituales tienen un efecto beneficioso para la salud ya que disminuyen el estrés o actúan previniéndolo, por lo cual, la religión y la espiritualidad son vistas como fuentes potenciales de salud mental” (10), por tal motivo el proceso de duelo en las víctimas por abuso sexual conlleva al mismo tiempo diversos cambios biopsicosociales y espirituales, lo que producirían un duelo reconciliatorio y espiritual más llevadero, alternando desde una perspectiva de entender aquellas cicatrices que aún no logran asimilar por completo, por eso se abre la posibilidad de tomar un camino a través de la reconciliación espiritual.

Aquella reconciliación espiritual vendría hacer esa transformación característica de factores, en la que Guevara et al., (2017) lo manifiestan desde aquellas

[...] redes de apoyo con las que cuenta el individuo y que le proporcionan bienestar emocional percibido. El apoyo que la persona cree que puede recibir, también llamado ambiente social facilitador, se refiere a redes de apoyo social como grupos comunitarios, religiosos; también a modelos positivos y a la aceptación incondicional de la persona por parte de su familia y amigos [...]. (29)

La guía de estos grupos en su funcionalidad por aliviar un dolor, es que logran formar factores de protección y estarían vinculados desde un proceso reconciliatorio inicial, es decir vendría a darse estímulos positivos de perdón y también estarían unido desde el ámbito espiritual; por ende se podría implementar una clínica espiritual de resiliencia psicosocial, ya que según (Herrera y Troya, 2017) establecen el lograr abarcar un sistema estructural donde podría asumir ese imaginario de religiosidad comunitario de sostenimiento colectivo, pero que estaría plasmado en las culturas de apego psicoafectivo que conlleva a una manifestación secularizada en la ecología social de las víctimas, incorporando de esta manera en ritos de protección y valores espirituales constructivos de la religión, que estaría manifiesta en la fe para la recuperación ante la adversidad. Entonces podríamos decir que la *‘reconciliación espiritual es buscar un camino que sobrecoge desde lo humano la gracia revestida en el sostén desde la pequeñez*

*y sencillez en poder alivianar los duelos, no solo en una dimensión corporal, sino que hace inclusiva a partir de una mirada espiritual interior de sanación en Dios, por querer reparar de una manera consciente la trascendencia del resentimiento inconsciente, y con ello encontrar la recuperación del corazonar del alma con uno mismo y transmitirlo simbólicamente en una fraternidad de sanación hacia el otro'.*

En consecuencia, hablar de un duelo reconciliatorio y espiritual conlleva un proceso de reflexión que actuaría en la persona a partir de una dimensión intrapersonal, pasando así hacia una superación del trauma mediante el sostenimiento de grupos eclesiales que llegan a desarrollarse como una comunidad de pertenencia con los demás, lo cual pasa por una intervención del conflicto como lo sería en los casos de abuso sexual, y llevarlo desde un acompañamiento integral de reparación y reconciliación hacia una búsqueda de descubrimiento y restauración de la víctima que obtienen de aquellos elementos de la reconciliación espiritual, el lograr superar el duelo y prevenir el abuso sexual.

#### **2.4. Elementos de la reconciliación espiritual como resultados de análisis para superar el duelo y prevenir el abuso sexual.**

Ahora pasamos con la segunda categorización de los objetivos específicos que es la reconciliación espiritual, ya que viene a efectuarse dentro de un contexto en querer asimilar la percepción por reparar una ruptura a partir de una experiencia subjetiva de 'no perdón', conjugado en la experiencia radical y hasta volverse psicopatológica de vivir con el resentimiento a través de vivencias postraumáticas, como serían los acontecimientos suscitados y que llegaron a sufrir ciertas mujeres vulnerables blanco de agresiones producidas por sus victimarios, y a su vez habían infligido en ellas un daño irreparable mediante grados de violencia por la que fueron víctimas de un evento atroz dominado abuso sexual.

Para que las víctimas hayan logrado asimilar sus duelos, se efectuó desde un proceso de trascendencia, y con el fin de poder aliviar lo ocurrido, partimos desde un contexto antropológico y psicológico. En este proceso, las víctimas al constituirse en una instancia corporal por reconectar su relación entre el yo y el

mundo, así como la instancia psíquica o mental, donde se halla la vivencia postraumático interior (inconsciente) frente a la estructura por reparar la aproximación de una realidad fracturada en contacto con el mundo externo, las víctimas lograron fusionar en una instancia espiritual un alcance por volver a encontrar su naturaleza interior desde la viabilidad en ser capaces de abrirse a Dios por alivianar y poder subsanar su realización humana a través de una integralidad como unidad biopsicoespiritual (Del Castillo, 2022).

A pesar de los eventos negativos suscitados mediante los cambios físicos y psicológicos que pudieron experimentar, este mismo autor enfatiza que la persona vulnerada no solamente pretenden buscar una realización humana para alivianar las necesidades corporales o buscar un equilibrio mental, sino que esta interpretación analítica apareció y reavivó en las víctimas la dimensión espiritual, lo que hizo que constituya en un ámbito para ellas de permanencia y despliegue de acogida hacia una reconciliación espiritual, inspirándolas en un nuevo existir libres de rencor en sus duelos, convirtiéndose para aquellas mujeres vulnerables víctimas de abuso sexual en una manifestación y realización espiritual expresado en: “Nos presentamos, pues, como embajadores de Cristo, como si Dios mismo les exhortara por nuestra boca. En nombre de Cristo les rogamos: ¡déjense reconciliar con Dios!” (La Biblia Latinoamérica, 2005, 2 Corintios 5: 20).

Ahora bien, lo que se pudo encontrar y rescatar en los testimonios de vida de mujeres vulnerables sobrevivientes por abuso sexual y direccionado dentro de este proyecto de investigación en lo que converge en el segundo objetivo específico, se pudo encontrar como resultados de análisis los siguientes elementos desde un marco reconciliatorio espiritual para superar el duelo y prevenir el abuso sexual:

### *El perdón*

Uno de elementos encontrados es el perdón, en donde esta palabra o significado ha resonado en diferentes esferas de la experiencia humana, ya sea desde al ámbito psicológico, sociológico, filosófico, antropológico y hasta teológico que lo eleva en una instancia compleja y enigmática por comprender y asimilarlo, sobre todo cuando el perdón se ve implicado en víctimas por abuso sexual. El poder sobrellevarlo desde un contexto espiritual, marca una diferencia

a partir de un proceso como una decisión voluntaria y consciente, y el lograr adherirlo en las víctimas fue una especie de intervención directa y sutil en lo psicológico, en donde justamente las heridas pueden quedar en un limbo al no estar selladas totalmente en sus duelos, y esto con el pasar del tiempo pueden tornarse o transformarse en resentimientos, acompañado de amarguras y un dolor desconsolado que puede ser marcado para siempre en su corazón y alma; por ende al reaparecer como aliado dentro de su fortaleza psíquica la dimensión espiritual, fue lo que permitió abrir una respuesta a sus heridas y con ello transformar su dolor en una gracia espiritual para salir adelante de sus diferentes conflictos postraumáticos.

El enfoque del perdón llega a extenderse en un campo amplio ya sea en una vinculación política, social y cultural de las personas quienes las han experimentado a partir de las vivencias narradas en sus acontecimientos de vida, en este caso por mujeres adultas sobrevivientes de abuso sexual, por tal motivo al hablar de un perdón, pero desde una dimensión espiritual, es esencial adentrarse en una aceptación personal para procesar aspectos que involucran heridas superficiales que dejaron sobre todo la violación sexual; por tanto viene la iniciativa de un proceso, ya no solo de reparar los daños, sino de asimilar lo que sucedió, dar acceso a un cambio en la interiorización inconsciente para enfrentar y aceptar lo sucedido, pero con el fin de que lograron converger a partir de un cambio real con el ofensor mediante un perdón poco convencional y no tan visible como es el perdón espiritual.

A decir de Rodríguez C. (2018), el perdón desde la espiritualidad viene a presentarlo esencialmente en participar del acompañamiento que Dios concede en el interior de nuestra mente y espíritu desde un trascender natural, que procesa como una decisión intrapersonal para que Él sea partícipe de un perdón que alivia las relaciones dolorosas en una resolución de intervención misericordiosa divina por atender el sufrimiento del alma y el corazón del sufriente.

Aquellas intervenciones que fueron abarcados a partir de un perdón espiritual con las víctimas por abuso sexual dentro de la asistencia integral de cuidado, intervención y protección por parte de la Arquidiócesis de Quito, se crearon en ellas una perspectiva de empatía, es decir en el proceso de duelo se

empezó a evidenciar una decisión voluntaria y consciente en reparar un bien sanador en conjunto con el deseo de añorar lo bueno con quién los lastimó, y ese recurso humano de procedencia en curación del alma, se dio desde una trascendencia natural donde “el perdón ya no conecta a la víctima con el acontecimiento de la ofensa sino con la relación que mantiene con sus efectos, le conecta como superviviente a descubrir más vida” (Rodríguez C., 2018, p. 64).

Ese descubrir de más vida fue la fuente de un acompañamiento integral y espiritual, para que las víctimas de manera consciente a sus acontecimientos postraumáticos desarrollaran una transformación y reparación desde el amor y el corazonar vulnerable dado libremente al momento de decidir en tener a sus bebés, a pesar de que fueron producto de una violación sexual; pues estas mujeres vulnerables lograron elaborar mediante una decisión libre, y no como un resentimiento inconsciente en la debilidad y en el rencor, sino más bien se dieron la oportunidad en descubrir un sentido nuevo y renovador en sus vidas a través de un perdón espiritual, donde las mismas víctimas consintieron en abandonar aquel dolor agonizante en su psique y alma, y a su vez dieron un rumbo nuevo de esperanza como lo evidenciamos en las siguientes narrativas de vida:

Cuando íbamos en el Trole vimos un anuncio que decía: “¿Estás embarazada? Nosotros te solucionamos el problema”. Llamamos y acudimos a la cita. El momento en que llegamos, una persona me atendió y me hizo ver la gran magnitud del peligro y el dolor que sería convertirme en asesina de mi propio bebé.

Me indicó un video sobre el aborto, lo que me conmocionó tanto que le dije a mi mamá que lo tendría pasara lo que pasara. Ella también comprendió el grave error que iba a cometer.

Mi embarazo fue muy complicado, pero, dando gracias a mi Señor y a pesar de la falta de aceptación de mi mamá y de sus padres, tuve el apoyo no económico pero moral de mi enamorado cuando se enteró que estaba esperando mi hija. ¡Nos hicieron tanto lío! A él sus padres lo dejaban encerrado con llave para que no me fuera a ver. Eso, sumado el lío con mi mamá y a los problemas que tuvimos, fue demasiado para él, así que se

separó definitivamente de mí, dejándome abandonada. Sin embargo, gracias a la Fundación, tuve el alumbramiento de mi hija. (Pastoral Familiar, 2011, pp. 15-16)

Frente a este contexto vivencial se puede recalcar que el sufrimiento original por el abuso sexual, podía haber generado en un hecho más doloroso al quitar la vida de un inocente exento de culpa; por ende la víctima al procesar aquel duelo inconsciente en su dolor sufrido, pasó a efectuarlo en un acto consciente por sanar los sentimientos y emociones que rodearon el evento postraumático, lo que transformó sus recuerdos a partir de que “el sufrimiento, en cierto modo, deja de ser sufrimiento cuando encuentra un sentido, como ocurre en el sacrificio” (Frankl, 2015, p. 95), razón por la cual este sufrimiento se miró desde una perspectiva diferente por revelar una disposición en sanar y reconciliar a otros, en este caso, la víctima encontró un sentido de vida por medio de la conexión reconciliatoria en su pequeño bebé, donde marca en su psique la brecha de superación en su duelo.

Aquí encontramos otro testimonio de vida en una víctima por violación sexual:

Al mes y medio del criminal acto, la pequeña empezó a sospechar que estaba embarazada. Sin saber a quién decir o preguntar algo, comentó lo sucedido con la patrona, quién de manera inmediata le dio la opción del aborto. La niña no sabía lo que le sucedía y le contó cómo se dieron las cosas, quién fue el autor de la violación, esperando su ayuda, que no solamente no la recibió, sino que la ira de la patrona fue peor. Ordenó inmediatamente que la lleven con la partera del pueblo y que le hagan abortar.

La niña de 15 años al ver lo que sucedía, decidió huir para salvar la vida de su hijo, fue a la ciudad y empezó a caminar sin rumbo, sola, con hambre y pasando frío en las noches, durmiendo en portales y en el parque.

Luego de muchos días de sufrimientos y penurias, la niña amaneció en el portal de una familia, que, al ver el estado de la niña, le ofrecieron ayuda y apoyo, comida y alojamiento a cambio de sus servicios como empleada doméstica, la niña les contó lo sucedido y sin problema fue aceptada. (Pastoral de la Vida, 2022, p. 26)

A pesar de las diversas dificultades que presentaron dentro de estos acontecimientos de vida, se evidencia en las víctimas que en el accionar del perdonar, no se asemeja a dejar de lado los malos recuerdos, es decir el perdón no produce amnesia, es más como señala Del Castillo (2022) al indicar:

[...] hay veces en que es necesario recordar particularidades muy concretas de eventos que nos han herido con el fin de sanar nuestra memoria. Si esto se hace bien, el perdón cambiará el modo en que recordamos el pasado, este dejará de estar signado por la angustia, el temor y la ansiedad. (p. 49)

Justamente estas particularidades concretas de recordar y al mismo tiempo por subsanar los daños psicológicos, crea también un espacio rector de subjetividades, en el sentido de sostenimiento que involucra en la integración colectiva de un grupo de mujeres vulnerables, y que al momento de conducirse en sus procesos de duelo se perciben entre ellas en una realidad de acompañamiento de índole espiritual, haciéndose propia de su colectividad para apropiarse en ellas sus significados disponibles en sus mismas narraciones que transforman y empoderan a las víctimas en sujetos de historias de perdón, “de allí que el objeto de narración sea la experiencia humana, la cual esta precisada por el tiempo y el espacio, y adquiere la naturaleza de testimonio de la irrupción del acontecimiento en el sujeto” (Vásquez y López, 2018, 68), lo cual hace que alivie el valor traumático de lo que significó la escena postraumática para redescubrir un mal que no pudieron en su tiempo asimilar, y ahora ese mal lo convergen como un bien.

Ese bien positivo permitió a las víctimas sostenerse en una vía de alternativa en el perdón, y al mismo tiempo abrir un camino en el proceso de la reconciliación, pero desde un margen del misterio consistente desde lo espiritual, ya que según Fuentes (2008) este tipo de perdón abarca:

1. El abandono del resentimiento que tenemos hacia quien nos ha ofendido o herido injustamente.
2. La renuncia a la revancha a la que, siendo objetiva la injusticia de la herida, tenemos derecho según la justicia humana;
3. El esfuerzo en responder con benevolencia al agresor, es decir, con compasión, generosidad y amor. (p. 14)

Justamente lo que detalla el autor, se pudo analizar en la siguiente narrativa de vida, al considerar con mucha profundidad el acto humanizado del perdón, sobre todo si el mismo testimonio de vida viene del hijo del victimario, y a su vez el agresor de su madre como víctima del violento acto de abuso sexual producto de una violación:

Hace pocos años, el Señor me regaló la posibilidad de conocer a mi padre y ayudarlo a bien morir, el conocerlo y oír de sus labios “*Alejandro perdóname...*” y perdonarle me ha permitido entender que en cada acto de nuestra vida está la Voluntad de Dios, solo Él en su infinito amor sabe que es lo mejor para nosotros. (Pastoral de la Vida, 2022, p. 27)

Este acto noble y muy difícil de efectuarlo debido a la reacción inconsciente de los mecanismos defensivos por defenderse de los sufrimientos producidos de las dolorosas experiencias y las escenas postraumáticos que padecieron todas estas mujeres en el ámbito psicológico, viene a través de la trascendencia de la dimensión espiritual del perdón en reparar no solo la psique, sino las almas heridas, lo cual volvieron a reconectar lo más íntimo de su ser para tomar conciencia de que su perdón dependió del restablecimiento de la salud física, psicológica y la espiritual; ya que Calderón (2016) afirma quien actúa es el Espíritu Santo con sus dones y carismas el que hizo tomar conciencia, y les permitió a las víctimas restablecer lazos de superación con las personas que las hirieron; asimismo les permitió enfrentar y sanar las cadenas que ataron a sus traumas de rencor y remordimiento, devolviéndoles el sentimiento de calma, alegría y liberación, cuando reconocieron que el Espíritu Santo vive en el interior de sus almas.

Todas estas herramientas identificadas en el perdón crearon en las víctimas por abuso sexual un acontecimiento que logró florecer en un acto de misericordia al encontrar nuevamente a Dios. El dar un sentido de generosidad y misericordia en sus existencias de vida, plasmó en estas mujeres vulnerables un gesto de humildad por saber perdonar gratuitamente, mediante un momento decisivo en su interiorización espiritual; obviamente dejando en claro que el perdón que efectuaron no está ligado al pedido del otro y tampoco a su arrepentimiento, sino que más bien se acentuó en una reconciliación espiritual primero con ellas mismas,

y posteriormente reconstruir una relación afectiva que fomentó bases nuevas dentro de un apego de caridad materna de perdón y prevención al momento en decidir tener a sus bebés, como lo enuncia San Juan Pablo II (2001) el perdón es una de las formas más nobles del ejercicio de la caridad: “No actúa con bajeza ni busca su propio interés, no se deja llevar por la ira y olvida lo malo” (1 Corintios 13: 5).

#### *Apego sanador*

Al hablar del apego se lo define como “el entramado de las relaciones afectivas y de la disposición que trae el sujeto a nivel biológico, a los vínculos entre las personas” (Bowlby 1983, en la cita de Flores et al., 2018, 445) sobre todo en el desarrollo del aparato psíquico afectivo y emocional entre la madre y su hijo/a, considerando que “el apego se configura como el vínculo afectivo que una persona establece con otro semejante, que conlleva permanecer juntos en el espacio y se mantiene en el tiempo” (Flores et al., 2018, 446).

Dentro de esta misma línea para llegar a comprender y establecer un apego sanador como un elemento más que se descubre en la reconciliación espiritual, conlleva a un estado donde las víctimas tuvieron la disponibilidad de generar un nuevo vínculo reparador, a pesar del dolor que les fragmentó en su estado psíquico a causa del abuso sexual, pues ese vínculo no planificado y más aún al no estar preparadas dentro de la etapa adulta temprana en el desarrollo psicoevolutivo de vida, se fue transformando de apoco en una luz donde solo estaban sumergidas en un desmoronamiento por redefinir sus conciencias individuales en la que percibían de manera inconsciente los episodios postraumáticos producto del sometimiento forzado por la agresión física sexual, lo que les ocasionó en un bloqueo abrupto y desgarrador por recordar aquellos escenarios repetitivos de pesar, y que venía bloqueando los significados de tradiciones, valores, extensiones en sus tejidos sociales y sus dimensiones espirituales para forjar una realización humana que se iba inhibiendo por la desesperación y el sufrimiento al quedar embarazadas producto de una violación sexual.

En ese punto de quiebre, en la que sus vidas iban encaminado al colapso como un vacío existencial sin sentido, aparece una luz de brillo en el horizonte por ser sanadas, y que al mismo tiempo sirvió como una nueva esperanza para las

víctimas, lo cual para estas mujeres vulnerables se les vino una pregunta racional dentro de sus duelos “«¿Cuál es el sentido de la vida?» sólo puede darse desde el ser total: la vida de cada uno es en sí misma la respuesta a la búsqueda de este sentido” (Frankl, 2023, p. 156); es decir el sentir de ese sentido que vino a sanar en ellas sus heridas fue desde un apego sanador, como lo podemos verificar en los siguientes testimonios de vida:

A partir de ese momento no me he sentido sola: veo el apoyo en los talleres de motivación que nos dan el día jueves, en la despensa el último jueves de cada mes, la leche, la ropa y el control del ginecólogo cada mes; todo esto totalmente gratuito. No se imaginan el nuevo rumbo que tomó mi vida: ahora soy una madre responsable y llena de mucho amor para mi hija. (Pastoral Familiar, 2011, p. 16)

“Para doña Lupita, la noticia del embarazo de su hija, fruto de una violación, fue un golpe tremendo. Sin embargo, ella asegura que es un milagro el que sea abuela de una preciosa bebita” (Pastoral Familiar, 2011, p. 18).

“[...] mi hija y mi hijo se han convertido en los amores de mi vida [...]” (Pastoral Familiar, 2015, p. 40).

“Hoy por hoy ellos son lo más importante en mi vida, los amo con todo mi ser, con mi testimonio he logrado que una que otra amiga desista de abortar [...]” (Pastoral Familiar, 2015, p. 41).

Ella sirvió en esa casa por muchos años, allí dio a luz a su hijo, quién, creció entre alegrías y tristezas, pasó muchas dificultades y sin sabores, pero siempre junto a su madre. Fue un adolescente que como muchos buscó el riesgo, el peligro, la rebeldía, dio muchos dolores de cabeza a su madre, pero su amor y entrega siempre doblegaron al joven. (Pastoral de la Vida, 2022, p. 26)

En estos relatos de vida se puede analizar y comprender que el recobrar las heridas en los procesos de duelo se puede lograr mediante un vínculo sanador que vuelve a dar un sentido psicológico del estado yoico en las víctimas, es decir se recurrió en devolver significados de haber creado en ellas un apego que involucra

en sellar duelos que aún no se encontraban asimilados, y que al superar una escena que distorsionaba sus heridas con el agresor, se desarrolló una esencia maravillosa de relación simbiótica de acción y reacción por restaurar un daño mayor mediante un apego sanador, y que en su momento llegaron a ser sus mismos bebés en sus vientres.

En consecuencia a lo mencionado, se confirma en Ruiz (2013) al mencionar la importancia del apego como un acto de relacionar el retorno externo, usando el cuerpo herido y la mente como vehículo para actuar y devolver un sentido en la vida, lo cual involucra la percepción de un nuevo mundo por devolver la armonía en el que la energía de la vida vuelve a fluir a través de una dimensión espiritual, y a su vez permitió descubrir en ellas una constante comunión con el creador, formando de esta manera en una reacción de reparación de apego sanador consciente por desapegarse del dolor ocurrido, y más bien lograron encontrar una fuerza de voluntad por armonizar la manifestación de un yo verdadero, y con la búsqueda en el sentido de formar un todo junto con sus bebés nacidos.

En este sentido Frankl (2023) comprende que el sentido mayor de la vida por superar el nivel etiológico de una descompensación mental producto del desespero existencial de un evento postraumático, crea bases espirituales en la existencia humana para progresar en un nivel más profundo y que también es el centro del ser humano mediante el fenómeno espiritual inconsciente donde se origina el espíritu humano; y ese espíritu para las víctimas es generar la facultad de decidir si algo es consciente para poder tomar una decisión en su reparación de apego con la capacidad de discernir su existencia de vida en la prevención con sus hijos/as como un todo.

#### *Acompañamiento espiritual*

Es fundamental tomar en cuenta este elemento reconciliador desde un punto de vista espiritual, en el sentido de involucrar a las víctimas en un proceso de dar y dejarse ayudar frente a un acontecimiento que en un tiempo dado generó un dolor atroz debido al daño psicofisiológico que padecieron estas mujeres vulnerables víctimas por abuso sexual. En esta población afectada, lo que se permitió fue un acercamiento en ser acompañadas a través de recursos como la escucha y la palabra, es decir se interactuó desde una espiritualidad de diálogo de tipo

reconciliador que alivia dentro de una relación triangular del acompañante, el acompañado (víctima) y el Espíritu que desea involucrarse misteriosamente para iluminar y mover a los dos sujetos, a partir de una escucha respetuosa y activa, dinamizando la empatía que actúa como un discernimiento esforzado, pero a su vez consciente en la voluntad perseverante en el seguimiento en Jesús, que acoge en una consolación eficaz en aliviar el dolor (García, 2017).

El acompañamiento humano y espiritual, que lo pudieron realizar con estas mujeres sobrevivientes, se actuó a su debido tiempo con el proceder del personal calificado como buen acompañante, ya sea de un/a religioso/a, sacerdote, laica o consagrada, donde justamente se trabajó con las víctimas en un discernimiento espiritual, empezando en un lugar formal, debidamente ubicado en un contexto religioso o pastoral, lo que creó un ambiente acogedor con el objetivo de garantizar el cuidado del sigilo y discreción de las palabras, lo cual receptó en las víctimas en una interiorización espiritual de paz, equilibrio y seguridad, y más que todo como lo mencionan Mazorra y Man Ging (2020) en referencia a este grupo vulnerable:

se debe tener mucho cuidado con los prejuicios que se tenga a nivel sexual, pues esta es una de las dimensiones que merece mayor atención y que necesariamente se deberá trabajar. Ya habíamos reconocido la importancia de acompañar un proceso de reconciliación sexual sólido para poder ayudar a sanar la experiencia trascendente de la víctima. Es imposible “salvar” a una persona si no se salva su sexualidad. Es imposible sanar a una persona en su integridad si no se sana su cuerpo y su sexualidad. (139)

Justamente lo que ponen en énfasis estos dos autores, la Pastoral de la Vida y Familiar de la Arquidiócesis de Quito intervino en un momento preciso para subsanar y salvar con un trabajo integral en los diferentes conocimientos, ya sea en lo jurídico, asistencia social y económica, a través de una intervención oportuna en la salud mental, y como punto clave el abordaje de acompañar espiritualmente, que es ir junto al otro para que la víctima no caiga en un desequilibrio biopsicoespiritual y sexual, y a la par actuó como mecanismo de prevención con las víctimas.

Todavía cabe señalar que dentro de este mismo elemento se efectuó una reconciliación sexual con las víctimas, al ser reparadas con el acompañamiento espiritual hacia una internalización personal del evangelio, a través de un afrontamiento religioso positivo, de no imponer, sino de dar generosamente “una expresión de un sentido de espiritualidad, una relación segura con Dios, una creencia de que hay significado de encontrarse en la vida y un sentido de conexión espiritual con los demás” (Pargament et al., 1998, en la cita de Burke & Neimeyer, 2014, 1090). En todo este proceso el acompañante está atento en lo que confluje la relación del misterio de Dios y el misterio espiritual de la víctima, a través de la acción del Espíritu como un proceso fuertemente sutil para apaciguar las dificultades padecidas en sus adversidades, lo cual permitió que la libertad de decisión voluntaria y consiente en el actuar de una manera noble y humilde busquen la ayuda de parte de Dios para reparar su sexualidad a través del acompañamiento que remite a la vida, y esa vida fueron sus bebés nacidos, es decir sus hijos/as les volvieron del dolor a la gracia: “[...] pero me dijo: «Te basta mi gracia, mi mayor fuerza se manifiesta en la debilidad»” (2 Corintios 12: 9).

### *La resiliencia*

Un elemento primordial que se tomó en cuenta para el empoderamiento y la iniciativa por salir de las situaciones adversas a sus acontecimientos vividos, y que se pudo dimensionar cuando las víctimas se encontraban en la etapa psicoevolutiva de la adolescencia, se pudo evidenciar en sus diferentes testimonios de vida, que al llegar a su adultez y por iniciativa propia, tener el valor de narrar sus acontecimientos, ya no desde un contexto de revictimización en volver a vulnerar sus derechos, sino que hubo la predisposición simbólica para cortar este delito atroz del abuso sexual, y mejor pasaron a un plano de ser sobrevivientes y dar un nuevo resignificado de lo que implica su resiliencia, ya que según (Cyrulnik 2003, en la cita de Morelato, 2011, 206) a la resiliencia lo define como “un proceso que permite retomar algún tipo de desarrollo a pesar de la ocurrencia de una situación traumática”; es decir personas que palparon o experimentaron algún episodio que les marcó enormemente en sus vidas, como estas mujeres sobrevivientes, tuvieron la oportunidad de reactivar los recursos psicológicos para poder enfrentarlos, así como el acompañamiento en su interiorización espiritual

para confrontar los hechos, como lo podemos analizar en los siguientes testimonios de vida:

“Estoy estudiando nuevamente y veo la vida de otra manera, a pesar de mi corta edad. Adicionalmente, no solamente la ayuda fue para mí sino también mi madre, que está trabajando gracias a la Fundación. ¡Gracias, muchas gracias!” (Pastoral Familiar, 2011, p. 16).

“Agradece a todas las personas que la han ayudado y que pueden seguir haciéndolo y a todos aquellos bienhechores que se solidarizan con ellas” (Pastoral Familiar, 2011, p. 18).

En estos testimonios se puede ver claramente la disposición de las víctimas por modificar sus mecanismos defensivos con la noción en dejar un dinamismo de vulnerabilidad e inestabilidad con factores de riesgos que inhabilitan el desenvolvimiento humano a través de conflictos físicos, psicológicos, sociales y hasta espirituales, lo cual podían reactivarse nuevamente por alguna circunstancia en crisis en volver aparecer y desencadenar en actos negativos como: disminución de la autoestima, trastornos de la personalidad, depresión, angustias, miedos agudos o fobias, estrés postraumático, ansiedad y hasta recrear inconscientemente en duelos superficiales no elaborados; pero más bien lo que se pudo canalizar en estas narrativas de vida son los diversos elementos expuestos anteriormente como factores protectores que en este grupo de mujeres supervivientes pasaron a ejecutar mediante una metamorfosis de movimiento, y que a su vez contrarrestaron procesos psicosociales e intrapsíquicos de adaptación acorde a un estado evolutivo del yo ideal, inclinándose en resultados positivos para enfrentar el conflicto, lo cual se efectuó en certezas de cambio como factores de resiliencia (Morelato, 2011).

Por consiguiente, las circunstancias adversas al evento postraumático que tuvieron estas mujeres supervivientes se ponen en evidencia “[...] una capacidad del psiquismo de capturar lo traumático –gracias a algún soporte vincular–, creando condiciones psíquicas nuevas [...]” (Zukerfeld y Zonis, s.f., en la cita de Flores et al., 2018, 443), es decir las condiciones de soporte vinieron hacer justamente sus hijos/as recién nacidos, puesto que al generar factores ecológicos

de protección desarrollaron un vínculo reparador desde una narrativa que cura y acompaña espiritualmente, en donde Cyrulnik (2018) asevera que hay palabras que sanan y hablan del cuerpo para designar realidades palpables en asimilación de alivio en sus duelos, mientras que en sus almas se manifiesta una representación abstracta que da forma a un mundo no percibido a sus realidades de vida.

Visto desde esta perspectiva, lo que resalta es la adaptación psíquica que da al sujeto traumatizado la convicción de que la vida en su espíritu perdura más allá de la aniquilación de su cuerpo (Cyrulnik, 2018); entendiéndose este contexto para las víctimas por abuso sexual en una superación de resiliencia espiritual que hizo de esta experiencia extrema, el dar un significado simbólico por reparar sus cuerpos cuando decidieron de una manera consciente el convertirse en madres para de esta manera prevalecer en un espíritu reparador resiliente y dadoras de vida, como se lo puede percibir en el siguiente testimonio de un hijo que en la actualidad es adulto de una mujer sobreviviente por la acción de una violación sexual:

Hoy ese niño que nació gracias a la valentía de una adolescente de 15 años es el Padre Alejandro, antiguo rector del *Seminario Mayor de la Diócesis de una provincia del Ecuador*.

Desde que el Señor me ha llamado a su servicio no me canso de darle gracias por la madre que me regaló, **una mujer valiente que me ha ayudado a conocer el amor y la Voluntad de Dios en cada día de mi vida.** (Pastoral de la Vida, 2022, p. 27)

La resiliencia expresada en estos testimonios de vida cuando las víctimas eran adolescentes, hizo que se genere una dinámica bastante útil dentro de la interacción individual y su medio externo por comprender en el desarrollo humano su integralidad en la interrelación con la que se abordó a esta población vulnerable, ya que también fueron intervenidas desde un vínculo resiliente en comunidad, en donde la Iglesia Católica, a través de la Pastoral de la Vida y Familiar, representaron a su debido tiempo aquel soporte en los ambientes sociales como vía de contención psicosocial, lo cual involucraron relaciones de apoyo sostenidas con: fundaciones, servicios médicos y psicológicos, educación y convenios laborales, donde aportaron con la iniciativa desde una visión de dar generosamente

un granito de arena como redes de apoyo sostenibles con diversas organizaciones privadas y públicas; ya que al desarrollar y focalizar la resiliencia con mujeres vulnerables que padecieron abusos sexuales, se proyectó junto con ellas en un sentido de encontrar acogida con entornos seguros y estables por lo que:

Esto pone de manifiesto la necesidad de la Iglesia de tener una cercanía física y espiritual en medio del mundo, partiendo de que el Evangelio no tiene cultura propia ni identidad cultural y puede ser vivido en todas las culturas, porque todas son proyectos de vida. (Flores, 2021, 452)

Es así como, el rol de la Iglesia está siempre en atender y transmitir oportunidades para el compromiso social constructivo con las víctimas, desde una mirada abierta que promueve experiencias positivas a partir de una perspectiva de compromiso que: acoge, acompaña, sana y recibe el don de la vida desde una dimensión ética por garantizar un cuidado que promueva protección en las competencias sociales y emocionales, aunque hubo ciertos momentos que sentían que flaqueaban e incurrían las víctimas a encontrarse en un riesgo que las llevó a cierta vulnerabilidad psicológica a través de variables como duelos no elaborados o superficiales, o pasar por una justicia no reparadora; lo cual todas estas vivencias hizo que estas mujeres sobrevivientes sintieran que aún se encontraban en un caos biopsicoespiritual, pero al reaccionar en su misma dimensión de riesgo, hizo que reconstituya su fortaleza psicoemocional con la interrelación de que prevalezca un mecanismo de protección en sus nuevos proyectos de vida, y esto se lo pudo encaminar con el adecuado acompañamiento en la dimensión espiritual para que establezcan:

el desarrollo de la espiritualidad como un proceso fundamental y esencial en la búsqueda de sentido (dimensión intrapersonal); la búsqueda de armonía con los demás, pero también ante el conflicto con la reconciliación (dimensión interpersonal); y la búsqueda de trascendencia o ir más allá de uno mismo (dimensión transpersonal). (Flores, 2021, 449)

Es preciso enfatizar que, a través de estas dimensiones espirituales expuestas para el ser humano, ayudaron para que se desarrolle en las víctimas un cambio necesario al brindarles adecuados recursos psicológicos en competencias

psicosociales y emocionales, con el fin de concienciarlas para un desenvolvimiento mediante una condición de cuidado colectivo que forjaron en la Pastoral de la Vida y Familiar una resiliencia comunitaria a partir de un empoderamiento que experimentaron comunitariamente la gracia de sanar sus heridas ante la participación interdisciplinaria de diferentes áreas sociales, y la más importante, la alegría de decir sí a la vida a sus bebés en sus vientres maternos, a pesar de la adversidad, pero siempre contando con la resiliencia espiritual del amor divino y misericordioso en “Dios”, dador de vida y esperanza para la humanidad.

## CONCLUSIONES

Esta investigación permitió contrastar con los diferentes testimonios de vida de mujeres vulnerables víctimas de abuso sexual la posibilidad por comprender diferentes puntos de referencia con respecto a la reconciliación, pero expuesto desde una realidad bastante fuerte que rodea la importancia por frenar y sanar este delito sexual. Este cáncer psicosocial que ha sido blanco de miras para querer erradicarlo de nuestra sociedad se ha puesto en marcha desde la misma academia, así como profesiones en distintas áreas de las ciencias sociales e instituciones públicas y privadas para actuar y poder combatirlo con políticas públicas que permita contrarrestar este mal que pone en riesgo a una población visibilizada en mujeres con situación de vulnerabilidad.

La trasgresión del abuso sexual por parte del victimario ha hecho que trascienda los límites para infringir esta enfermedad psicopatológica y vaya cada vez mutando, en aumento y rebasando los límites dentro de la tipología victimológica de la violencia sexual en la sociedad y ahora inmersa hasta en la nueva era digital como el acceso y convertirse en víctima de la pornografía, por lo que al garantizar y proteger la integridad tanto física, psicológica y sexual, ya sea en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad, pues se convierte en una población propensa desde su contexto socio cultural en caer en un riesgo a causa de ciertos sujetos con perfiles que rebasan la normativa y pueden infringir en un abuso sexual, por ende se convierten en personas de conducta punitiva, es decir penalizados por la ley.

Lo que coloca en importancia estos acontecimientos es justamente el haber puesto a conocer en esta investigación los delitos sexuales más recurrentes en ser infringidas y las sanciones que las procesa, ejecuta y sanciona con todo el peso y rigor de la ley ante el sistema de justicia ecuatoriano donde están especificados claramente en códigos y normativas, pero a su vez se necesita con urgencia la revisión y colocación de nuevas medidas para prever sanciones junto con los organismos internacionales el que vigilen el abuso sexual desde la nueva era digital, donde aún no existe un sólido control que regule las nuevas formas de agresión sexual en el ámbito online, siendo que la falta de conocimientos, junto a la velocidad a la que evoluciona el mundo digital, se necesita de medidas de

prevención para ir controlando y combatiendo la interacción existente con nuestros seres más cercanos (niños, niñas , adolescentes y jóvenes) y otras personas externas y ajenas que nunca dejan de cesar y estar en las redes virtuales.

La importancia en saber distinguir estos delitos sexuales y lo que implica en las normativas de sanción, solamente nos permite entender el hecho por criminalizar al agresor y que cumplan con el daño cometido con las víctimas y las reparaciones que involucran a las afectadas; pero la realidad va más allá de este contexto legal o jurídico, es decir la importancia debe radicar en cómo prevenir el abuso sexual o en otros casos intervenir con cautela y profesional especializado el abordar no solo la reparación integral de la víctima en el ámbito judicial, sino el proceder en su intervención psicológica y porque no en lo espiritual.

Justamente la Arquidiócesis de Quito a través del área de la Pastoral de la Vida y Familiar, se ha involucrado en la comunidad para poder intervenir en procesos interdisciplinarios con mujeres vulnerables que fueron víctimas de abuso sexual, por tal razón esta área de la pastoral donde la Iglesia Católica también se involucra con la sociedad o también llamado ‘Pueblo de Dios’, ha logrado brindar desde una ética pastoral en proteger a mujeres desfavorables en situación de violencia física, psicológica, patrimonial y hasta sexual, siendo de esta manera un lugar que da acogida a mujeres que por situación de riesgo, y al no saber a dónde acudir, esta institución eclesial les abrió las puertas de manera gentil y solidaria para extenderles las manos en el sentido de amparar en caridad mediante una justicia social, y a su vez permitirles prevalecer y respetar sus derechos cristianos, humanos y culturales, brindándoles la ayuda necesaria para minimizar el impacto emocional y la crisis por la cual se encontraban las víctimas.

La ayuda psicosocial que prestó la Pastoral de la Vida y Familiar a este grupo de mujeres vulnerables, estuvo enfocado en un proceso de intervención en la salud mental de las víctimas, ya que al haber sido mujeres vulnerables, y al poner en contexto los acontecimientos suscitados por los abusos sexuales que se habían efectuado cuando eran adolescentes, pues experimentaron en ese lapso de tiempo un limbo existencial de no pertenencia en sus vidas, por ende al haber sido acogidas para la ayuda psicológica con personal experta en el área mental, empezaron a trabajar con mucha cautela en el duelo, ya que al tratarse de un

procedimiento muy delicado para evitar la revictimización de los hechos, el tratamiento psicológico se había centrado principalmente en una constante para abordar sus duelos, ya que al ser clave sus procesos de intervención, se observó en las narrativas de vida las problemáticas que llegaron a presentar en su momento al afectar en las víctimas la salud física, emocional y psicosocial; pero a más de ello se percibió como objetivo humano el sanar un aspecto que no se tomaba muy en cuenta, lo espiritual. Por ende, un equipo profesional con empatía humana e interdisciplinario de ese entonces, procedieron con la debida importancia para trabajar de manera integral en estrategias de apoyo y sostenimiento psicosocial en todas las dimensiones que integran al ser humano, es decir en su dimensión biopsicoespiritual.

La intervención que se había realizado con las víctimas dentro de esta dimensión integral permitió hacer un análisis profundo de los testimonios de vida de mujeres víctimas de abuso sexual, por lo que al hallarse y compartir ciertos relatos de vida existentes en la Arquidiócesis de Quito, y al estar debidamente publicados en tomos o volúmenes de libros, pues este material sirvió como análisis documental para revisar y analizar de manera minuciosa las historias de vida de los casos hallados de mujeres sobrevivientes por violencia sexual.

Al trabajar con este material como estudios de casos, se pudo tomar esta valiosa herramienta con su respectiva autorización para proceder con el análisis y con ello verificar el cómo fueron asimilados sus procesos de duelos desde la utilización con el enfoque psicológico epistémico de la línea psicoanalítica, obteniendo como resultados cualitativos en la interpretación de las narrativas de vida al encontrar dentro de los procesos de duelos las afectaciones sintomatológicas más significativas y recurrentes halladas como: depresión, angustia, miedos agudos o fobias, estrés postraumático y ansiedad severa, lo cual al apuntar como los conflictos psicológicos que más se evidenciaron y se tornaron en afectaciones mediate la relación con los vínculos psicoafectivos en sus vidas, pues estos malestares psíquicos al enfrentarse en las víctimas se volvieron en un combate interno, y a su vez actuaron de manera inconsciente para desplazar sus particularidades (el objeto en conflicto), mediante la pérdida en el desequilibrio

de su yo, y en donde transmitía sus malestares internos con aquellos afectos depositados en el objeto de la transgresión sexual (su estado yoico y corporal).

Todo estas variables psicológicas encontradas de manera científica en los testimonios de vida, se pudo constatar en la mayoría de ellas que sus conflictos estaban relacionados en el desplazamiento del malestar psíquico, lo que les conllevaba a generar la existencia de duelos superficiales o no elaborados, y a su vez les encaminaban por efectos del evento postraumático a tomar una decisión drástica y equívoca donde podían afectar o hasta perjudicar de peor manera su tratamiento psicológico, y esa decisión equivocada hubiese sido el tomar la vía del aborto por causa y efecto de la violación sexual; pero las mismas víctimas al dar un giro reparador simbólico hicieron que tomen otro rumbo y decisión voluntaria para sanar las heridas por la cual estaban padeciendo.

Estos episodios con heridas psicológicas por la cual estaban padeciendo las víctimas, se tornaron a un inicio como un desequilibrio psico-emocional frente a estas dinámicas psicosociales inconscientes que sobrellevaron de manera adversa sus duelos; por ende al analizar la dinámica de sus procesos de duelo, se logró encontrar variables que permitieron reparar aquellos síntomas en acciones que les devolvieron una resignificación de sus emociones cognitivas a partir de la reconciliación espiritual, lo que dio un efecto en las mismas narrativas de vida el poder descubrir elementos reconciliatorios que fueron descubriéndose paulatinamente y de manera inconsciente dentro de sus propias crisis, por lo que pasaron a una intervención en su estado intrapersonal que era justamente el subsanar sus almas heridas, lo que dio paso en decodificar en sus mismas narraciones de vida el vivenciar resultados positivos con elementos reconciliadores a través del perdón, el apego sanador, el acompañamiento espiritual y la resiliencia como alternativas psicoterapéuticas, pero dentro de un acto reparador de manera espiritual, lo que permitió a estas mujeres vulnerables víctimas de abuso sexual el converger y enfrentar sus duelos.

Toda esta demanda y necesidad existente por acompañar y sobrellevar ya no desde un papel de víctimas, sino de mujeres sobrevivientes, hizo que genere un alta en su salud mental priorizado dentro de un campo de intervención a nivel espiritual, razón por la cual las evidencias de estas mujeres a más de haber dejado

sus huellas de resiliencia en sus valiosas historias de vida, permitieron germinar aquel sustento en la reparación espiritual la aceptación de concebir a sus bebés como un proceso de reflexión que se forjó mediante un encaminamiento en su dimensión intrapersonal de reconciliación entre ellas mismas, así como la superación del conflicto mediante el sostenimiento de grupos eclesiales que llegaron en su momento a moldear como una comunidad de identificación entre todas, lo que procedió en dar generosamente un nuevo sentido en la búsqueda de sus vidas en Dios y su resiliencia para enfrentar horizontes de sanación y liberación como mujeres sobrevivientes y dadoras de vidas.

## RECOMENDACIONES

En función al análisis documental de los testimonios de vida de mujeres vulnerables víctimas de abuso sexual, se constata la necesidad por generar o acceder a datos estadísticos reales y concisos por parte de la Arquidiócesis de Quito para dar a conocer a la ciudadanía la cuantificación de los procesos de intervención interdisciplinaria que lo vienen realizando de manera ética y en favor de una comunidad que se siente desprotegida frente a las existentes tipologías de la violencia, y más aún en los abusos sexuales.

El llevar datos precisos les permitirá a la Pastoral de la Vida y Familiar tener una clasificación ordenada y establecida en áreas y políticas de: prevención, intervención, derivación de casos crónicos a otros centros especializados en salud mental como fundaciones públicas y privadas, y sobre todo dar a conocer con datos existentes las notificaciones o denuncias correspondientes a la autoridad judicial competente en casos de existir abusos sexuales como instituciones públicas en la Fiscalía General del Estado, a través de la activación de su propio protocolo y rutas para la prevención del abuso y acoso sexual a niños, adolescentes y personas vulnerables de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, así como dar a conocer el seguimiento correspondiente a la Defensoría del Pueblo de Ecuador sobre las atenciones efectuadas a víctimas en los diferentes casos de violencia sexual.

De la misma manera la Pastoral de la Vida y Familiar al ser una pastoral de intervención con la Iglesia Católica en relación directa con la comunidad de feligreses como 'Pueblo de Dios', sería factible el que puedan dar a conocer y visibilizar a la Comisión Pontificia para la protección de menores y adultos vulnerables mediante los medios digitales y de comunicación, sobre el buen trabajo que se efectúa en medidas de prevención e intervención para la erradicación del abuso sexual con mujeres en vulnerabilidad y situación de riesgo dentro de su dimensión biopsicoespiritual.

El ámbito de analizar e interpretar los procesos de duelos en los diferentes testimonios de vida de mujeres vulnerables invita a profundizar en el desarrollo de nuevos procesos de intervención con otros elementos que generen más espacios de reconciliación espiritual en su contorno intrapersonal con mujeres

sobrevivientes, formando un constructo psicológico donde converjan nuevas variables, en caso de que llegase a presentarse algún tipo de crisis eventual en los procesos de superación postraumático de mujeres sobrevivientes por abuso sexual; es decir, la Iglesia Católica está siempre llamada a convertirse en un espacio de acogida humana de intervención y acompañamiento con el trabajo interdisciplinario de otras áreas sociales, donde se debe considerar la necesidad de captar y estar preparados ante cualquier cambio psicoemocional que puede significar un nuevo índice de riesgo para alguna víctima o mujeres que estén aun sobrellevando las etapas de superación de duelo; lo cual implicaría ampliar la cobertura para elaborar un seguimiento en ciertos casos donde puede reaparecer alguna crisis psicológica y espiritual que llegue a vulnerar su estado comportamental y emocional.

En el ámbito de la Pastoral de la Vida y Familiar y, considerando los resultados cualitativos de la presente investigación, se debe apoyar en repotenciar dentro de los mismos análisis de testimonios, sean de casos nuevos o antiguos de mujeres sobrevivientes de abuso sexual, el evidenciar posibles riesgos de estados de reincidencia psicoemocional que permita a esta población vulnerable, estar en alerta al momento de iniciar una nueva relación sentimental, lo que permitirá crear espacios y/o protocolos de intervención en prevención sobre el abuso sexual, mediante la utilización de técnicas como: talleres, encuestas, datos estadísticos de seguimientos de casos, utilización de las redes sociales en conjunto con la inteligencia artificial para la utilidad en servicios de atención prioritaria en casos de cómo actuar ante situaciones de violencias sexuales.

Para implementar estas propuestas también se puede valer en proponer investigaciones y desarrollos académicos en base a la utilización ética de la inteligencia espiritual, con el propósito de llegar alcanzar la viabilidad de poder sellar aquellos malestares psicológicos considerados como falsos duelos en el resentimiento o manifestaciones conflictivas de mujeres sobrevivientes, y más bien poder actuar oportunamente desde el rehacer como una red de resiliencia que procede en su protección ante nuevos proyectos de vida en conjunto con la iniciativa voluntaria de ser generosas en la gracia de Dios por decir sí a la vida de sus niños y niñas.

## REFERENCIAS

- Ander-Egg, E. (2016). *Diccionario de psicología*. Brujas.
- Asociación Americana Psicología. (2010). APA. *Diccionario conciso de Psicología*. Manual Moderno.
- Asociación Americana Psiquiatría [APA]. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5)*. Médica Panamericana.
- Assoun, P. L. (2002). *Lecciones psicoanalíticas sobre las fobias*. Nueva Visión.
- Balcázar, P., González, N. I., Gurrola, G. M., y Moysén, A. (2013). *Investigación cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4641>
- Bladés, J. A. (2020). El abuso sexual en niñas/os con discapacidad: consecuencias psicológicas. *Revista Científica de Humanidades*, 2(2), 35-50.  
<http://dicyt.uajms.edu.bo/revistas/index.php/humanidades/article/view/878>
- Braunstein, N. (2008). El trauma y la memoria de los sobrevivientes. En L. G. Fiorini (Compiladora) Asociación Psicoanalítica Argentina - APA, *Los laberintos de la violencia* (pp. 173-199). Lugar Editorial.
- Burke, L., & Neimeyer, R. (2014). La angustia espiritual en el duelo: evolución de un programa de investigación. *Religiones*, 5(4), 1087-1115.  
<https://doi.org/10.3390/rel5041087>
- Calderón, R. (2016). *Terapia de sanación a través del perdón*. Fundación Jesús De La Misericordia.
- Capriati, A., Wald, G., y Camarotti, A. C. (2020). Vulnerabilidad ante el abuso sexual. Aportes desde un modelo integral y comunitario de prevención. *Cuestiones de Sociología*, (22), e089, 1-16.  
<https://doi.org/10.24215/23468904e089>
- Carella, I. G. (2009). Análisis del rol del testimonio en la práctica investigativa. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires* (pp. 1-10).

Asociación Latinoamericana de Sociología.  
<https://www.aacademica.org/000-062/1177>

Cevallos, M. (11 de marzo de 2024). Las mujeres de 15 a 17 años son quienes más violencia sufren en Ecuador. *Primicias*.  
<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/mujeres-victimas-violencia-ecuador/>

Código Orgánico Integral Penal [COIP]. Registro Oficial Suplemento Número 180 del 2014. 10 de febrero del 2014, Ecuador.  
<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-09/1.%20COIP.pdf>

Colmenárez J. (2 de diciembre de 2021). Pastoral de la Vida: Un nuevo ámbito de la Arquidiócesis de Quito. *Arquidiócesis de Quito*.  
<https://www.arquidiocesisdequito.com.ec/comunicacion/noticias/arquidiocesis/pastoral-de-la-vida-un-nuevo-ambito-de-la-arquidiocesis-de-quito.html>

Condeza, M. y Valdivia, M. (2006). *Psiquiatría del adolescente*. Mediterráneo.

Conferencia Episcopal Ecuatoriana [CCE]. (2018). *La familia es nuestra misión. Familia, sé tú misma. Marco Teológico*. Comisión de Magisterio de la Iglesia.

Cyrulnik, B. (2018). *Psicoterapia de Dios: la fe como resiliencia*. Gedisa.

Defensoría del Pueblo de Ecuador. (2023). *Informe Intermedio Investigación Defensorial Caso-DPE-1701-170122-300-2023-000005*.  
<https://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/3549>

Del Castillo, H. (2022). *Reconciliación de la historia personal. Taller de aceptación personal para vivir en el instante presente una existencia libre, fiel y virtuosa*. Areté.

Emanuel, R. (2001). *La angustia* (Vol. 3). Longseller.

Flores, M., De Lima, A., y Pastor, N. (2018). Trauma, apego y resiliencia. Conociendo el abuso sexual infantil y sus consecuencias en una víctima

adulta. *Anuario de Investigaciones*, 25, 437-454.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369162253051>

Flores, N. J. (2021). Evangelizar en tiempos de vulnerabilidad: Trazos para una pastoral resiliente. *Salmonicensis*, 68(3), 437-458.  
<https://doi.org/10.36576/summa.144890>

Frankl, V. (2015). *El hombre en busca de sentido*. Herder.

Frankl, V. (2023). *El hombre en busca del sentido último: el análisis existencial y la conciencia espiritual del ser humano*. Planeta.

Freud, S. (1893). Bosquejos de la «Comunicación preliminar» de 1893. En S.L., C/López de Hoyos (Ed.), *Sigmund Freud Obras Completas. Publicaciones prepsicoanalíticas y manuscritos inéditos en vida de Freud (1886-1899)* (Vol. 1, pp. 179-190). Amorrortu.

Freud, S. (1896a). Fragmentos de la correspondencia con Fliess (1950 [1892-99]). Manuscrito K. La neurosis de defensa. En S.L., C/López de Hoyos (Ed.), *Sigmund Freud Obras Completas. Publicaciones prepsicoanalíticas y manuscritos inéditos en vida de Freud (1886-1899)* (Vol. 1, pp. 260-289). Amorrortu.

Freud, S. (1896b). La etiología de la histeria. En S.L., C/López de Hoyos (Ed.), *Sigmund Freud Obras Completas. Primeras publicaciones psicoanalíticas (1893-1899)* (Vol. 3, pp. 185-218). Amorrortu.

Freud, S. (1896c). La herencia y la etiología de la neurosis. En S.L., C/López de Hoyos (Ed.), *Sigmund Freud Obras Completas. Primeras publicaciones psicoanalíticas (1893-1899)* (Vol. 3, pp. 139-156). Amorrortu.

Freud, S. (1897). Fragmentos de la correspondencia con Fliess (1950 [1892-99]). Manuscrito N [Anotaciones III]. En S.L., C/López de Hoyos (Ed.), *Sigmund Freud Obras Completas. Publicaciones prepsicoanalíticas y manuscritos inéditos en vida de Freud (1886-1899)* (Vol. 1, pp. 296-322). Amorrortu.

- Freud, S. (1917a). Parte III. Doctrina general de las neurosis (1917 [1916-17]). 25ª conferencia. La angustia. En S.L., C/López de Hoyos (Ed.), *Sigmund Freud Obras Completas. Conferencias de introducción al psicoanálisis (parte III) (1916-1917)* (Vol. 16, pp. 357-374). Amorrortu.
- Freud, S. (1917b). Duelo y melancolía. En S.L., C/López de Hoyos (Ed.), *Sigmund Freud Obras Completas. «Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico», Trabajos sobre metapsicología, y otras obras (1914-1916)* (Vol. 14, pp. 237-255). Amorrortu.
- Freud, S. (1923). El yo y el ello. En S.L., C/López de Hoyos (Ed.), *Sigmund Freud Obras Completas. El yo y el ello, y otras obras (1923-1925)* (Vol. 19, pp. 1-66). Amorrortu.
- Freud, S. (1926). Inhibición, síntoma y angustia. En L. F. Alva (Ed.), *Obras Completas de Freud* (Vol. 11, pp. 1-106). Iztaccihuatl.
- Fuentes, M. A. (2008). *Terapia del perdón*. Verbo Encarnado.
- García, L. M. (2017). Qué es y qué no es acompañamiento espiritual. *Instituto Universitario de Espiritualidad*, (105), 865-877. <http://hdl.handle.net/11531/24025>
- Grinberg, L. (1973). *Culpa y depresión: estudio psicoanalítico*. Paidós.
- Guevara, V., López, E., y Quinteros, D. (2017). Religiosidad y resiliencia en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima Este. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*, 9(2), 26-31. <https://doi.org/10.17162/rccs.v9i2.650>
- Hernández, N., Ortega, M. y Barreto, D. (2012). Reflexiones en torno al abuso sexual. *Psicoespacios*, 6(9), 157-182. <https://doi.org/10.25057/21452776.115>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.

- Herrera, D., y Troya, C. (2017). Desastres naturales, resiliencia social y religiosidad. *Práctica Familiar Rural Health in Latin America*, 2(1). <https://www.practicafamiliarrural.org/index.php/pfr/article/view/57>
- Iglesia Católica. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Editrice Vaticana.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2007). *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio: aportes psicosociales*. IIDH.
- Juan Pablo II. (7 de enero de 2001). Mensajes para la Cuaresma “La caridad no toma en cuenta el mal” (1 Cor 13: 5). [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/lent/documents/hf\\_jp-ii\\_mes\\_20010206\\_lent-2001.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/lent/documents/hf_jp-ii_mes_20010206_lent-2001.html)
- Kuitca, M., Berezin, J., y Felbarg, D. (2011). ¿Cómo enfocar el abuso sexual infantil? El psicoanálisis en la interdisciplina. *Psicoanálisis: Revista de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires*, 33(2), 291-306. <https://www.psicoanalisisapdeba.org/wp-content/uploads/2018/05/Kuitca.pdf>
- La Biblia Latinoamérica*. (Hurault Bernardo, Trad). (2005). Verbo Divino. (Obra original publicada en 1972).
- Laplanche, J., Pontalis, J. B., y Lagache, D. (1996). *Diccionario de psicoanálisis*. Paidós.
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres [LOIPEVCM], Tercer Suplemento del Registro Oficial 588. 27 de junio 2024, Ecuador. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/3366>
- Mazorra, A. (2020). *Aproximación teológica a los procesos de reconciliación. Aportes para el Programa de Formación en la Prevención del Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes*. (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador [PUCE]). <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/9b954b17-b7a9-4e79-9688-3a4a75d9cd39/content>

- Mazorra, A., y Man Ging, C. I. (2020). Sexualidad reconciliada: Mirada teológica hacia un horizonte esperanzador para víctimas de abuso sexual. *Cuestiones Teológicas*, 47 (107), 123-146. <http://doi.org/10.18566/cueteo.v47n107.a08>
- Morelato, G. (2011). Resiliencia en el maltrato infantil: aportes para la comprensión de factores desde un modelo ecológico. *Revista de Psicología*, 29(2), 203-224. <https://doi.org/10.18800/psico.201102.001>
- Moya, M., y Figuerola, R. (2011). El duelo, más allá del dolor. *Desde el jardín de Freud*, (11), 133-148. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/27228/27505>
- Oficina para la Salud de la Mujer en el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. [OASH]. (30 de diciembre de 2022). *Abuso sexual y violación*. <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/sexual-assault-and-rape/sexual-assault>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (27 de mayo de 2024). *Trastorno de estrés postraumático*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/post-traumatic-stress-disorder>
- Organización Naciones Unidas [ONU] Mujeres Ecuador. (s.f.). *Poner fin la violencia en contra de las mujeres y las niñas*. <https://ecuador.unwomen.org/es/que-hacemos/poner-fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>
- Papa Francisco. (1 de febrero de 2021). *El Papa sobre la violencia contra las mujeres: “No podemos mirar para otro lado”*. Red Mundial de Oración del Papa. <https://thepopevideo.org/el-papa-sobre-la-violencia-contra-las-mujeres-no-podemos-mirar-para-otro-lado/?lang=es>
- Pastoral de la Vida. (2022). *Testimonios de Vida. La fragilidad enriquece nuestra humanidad* (Vol. 4). Arquidiócesis de Quito.
- Pastoral Familiar. (2011). *Testimonios de Vida. Amor, Vida, Respeto* (Vol. 2). Arquidiócesis de Quito.

- Pastoral Familiar. (2015). *Testimonios de Vida. Amor, Vida, Respeto* (Vol. 3). Arquidiócesis de Quito.
- Pérez, M. (2022). Resguardos éticos de la investigación cualitativa en psicología. *Avances En Psicología Latinoamericana*, 39(3), 1-16. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.10037>
- Real Academia Española [RAE]. (2023). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>
- Reyes, L., y Carmona, F. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/6630>
- Rodríguez, J. A. (2018). «*Todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo*» (2Cor 5,18). *Pistas para una espiritualidad de la reconciliación*. (Tesis de maestría, Universidad Pontificia Comillas). <http://hdl.handle.net/11531/30654>
- Rodríguez, T., y Salgueiro, L. (2020). Parafilias: consideraciones clínicas y médico legales. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 24(6), 1-13. <http://revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/4404>
- Ruiz, M. (2013). *Los cinco niveles del apego. Urano*.
- Sánchez, M. (2005). La metodología en la investigación cualitativa. *Mundo Siglo XXI. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, (1), 115-118. <http://hdl.handle.net/10469/7413>
- Sánchez, N., López, R., y Domínguez, A. (2018). Parafilias: una revisión comparativa desde el DSM-5 y la CIE-10. *Behavior & Law Journal*, 4(1), 41-49. <https://doi.org/10.47442/blj.v4.i1.58>
- Székely, B. (2010). *Diccionario de psicología*. Claridad.
- Tizón, J. L. (2007). *Psicoanálisis, procesos de duelo y psicosis*. Herder.

- Uriarte, J. M. (2011). La reconciliación, exigencia de una paz auténtica. *Hermes: pentsamendu eta historia aldizkaria = revista de pensamiento e historia*, (2), 4-16.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3827245>
- Valderrama, J. C., Giraldo, E. J., Ramírez, Y. R., Layne, M., Ospina, M. A., Venegas, E., Molina, M. A., Cañas, J., Romero, B. Y., y Carillo, A. L. (2018). Juegos psicológicos en los procesos de reconciliación. *Transpasando Fronteras*, (11), 104-116.  
<https://doi.org/10.18046/retf.i11.2765>
- Vásquez, J. E., y López, E. (2018). El perdón como reconstructor de subjetividades y contextos. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (55), 67–85. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n55a3>
- Yoffe, L. (2012). Beneficios de las prácticas religiosas/espirituales en el duelo. *Avances en Psicología Unifé*, 20(1), 9-30.  
<https://doi.org/10.33539/avpsicol.2012.v20n1.1940>